



Siguen las acciones en Neiva para prevenir el dengue

■ 5 REGIONAL



Inicia hoy XIII Foro Regional de Educación

■ 10 Y 11 CIUDAD



Astrónomos descubren una "miniluna" escondida en el sistema solar

■ 20 CONTRAPORTADA

Diario del Huila

Lo nuestro a diario

www.diariodelhuila.com

Fundado en 1966 / Huila-Colombia / ISSN 2215-8952 - 20 págs. - año LV - No. 20.062

\$ 1500

ElectroHuila, se vislumbra su posible venta

Se vuelven a prender las alarmas ante la posible venta de ElectroHuila, luego de que el ministro de Hacienda José Antonio Ocampo asegurara que el gobierno está buscando nuevas fuentes de ingresos para el país además de la reforma tributaria. Ante esto, no se descarta la enajenación de algunas electrificadoras del territorio nacional. Frente a lo anterior, se estudian algunas posibilidades para poder salvar una de las empresas más importantes para los huilenses. **PÁGINAS 2 y 3**

Un capturado por la muerte de menor de 3 años en Neiva

Las autoridades lograron la plena identificación y captura de un sujeto, implicado en la muerte de un menor de apenas 3 años de edad, cuya vivienda fue atacada con arma de fuego en el barrio Manzanares I Etapa. En una diligencia de allanamiento, encontraron además el arma con el que se habría cometido este lamentable crimen que hoy enluta a una familia neivana. **PÁGINA 9**

¿Qué tan viables son las medidas implementadas en Garzón para combatir la inseguridad?

PÁGINAS 6 Y 7

Hasta un 7% subiría el impuesto a plásticos el precio de productos en empaques pequeños

PÁGINA 12

Neivanos estrenarán Centro Médico

PÁGINA 8

Altas cifras de intoxicación en el Huila en menores de edad

Según la Secretaría de Salud Departamental, durante la segunda vigencia del año 2022 se han presentado intoxicaciones por sustancias psicoactivas, brotes por enfermedades transmitidas por alimentos contaminados, en donde para el caso de la ciudad de Neiva, fueron 101 menores de 15 años pertenecientes a un

PÁGINA 4

Primer plano

ElectroHuila nuevamente en vilo por su posible venta

■ Se vuelven a prender las alarmas ante la posible venta de ElectroHuila, luego de que el ministro de Hacienda José Antonio Ocampo asegurara que el gobierno está buscando nuevas fuentes de ingresos para el país además de la reforma tributaria. Ante esto, no se descarta la enajenación de algunas electrificadoras del territorio nacional. Frente a lo anterior, se estudian algunas posibilidades para poder salvar una de las empresas más importantes para los huilenses.

DIARIO DEL HUILA, PRIMER PLANO

Por: Daniela Gutiérrez

Con el anuncio del ministro de Hacienda y Crédito Público, José Antonio Ocampo frente a vender algunas empresas en las que el Gobierno tenga participación y cuyas acciones asciendan en un valor intrínseco de \$1,07 billones de pesos, vuelve al ruedo la posibilidad de la venta de la Electrificadora del Huila, así como de 4 electrificadoras más.

El ministro de Hacienda aseguró que el gobierno está buscando nuevas fuentes de ingresos para el país además de la reforma tributaria. Es de recordar que el gobierno anterior ya había adelantado un estudio de enajenación para poder conocer el precio de las acciones para ese momento de 7 electrificadoras.

“Vamos a ver algunos activos si se venden no al sector privado, sino a otras empresas públicas, sobre todo en la parte energética a EPM y a la Empresa Energía Bogotá. Ya tenemos una valoración, que contrató el Gobierno anterior, ya lo revisamos y vamos a trabajar sobre eso, y vamos a presentar ese tema en el consejo

El ministro de Hacienda José Antonio Ocampo, aseguró que el gobierno está buscando nuevas fuentes de ingresos para el país además de la reforma tributaria. Es de recordar que el gobierno anterior ya había adelantado un estudio de enajenación para poder conocer el precio de las acciones para ese momento de 7 electrificadoras.



Se vuelven a prender las alarmas frente a la posible venta de la Electrificadora del Huila.

de ministros”, aseguró en ministro Ocampo en el seminario de “Perspectivas económicas de Colombia” de la Anif.

Es de recordar que para el año 2020 los ministerios de Minas y

de Hacienda suscribieron un convenio interadministrativo en la que la cartera energética transfirió a la económica las partes de su propiedad en siete empresas del sector eléctrico con participación

del Gobierno, donde se encuentra la Electrificadora del Huila la cual para ese momento se estimó en un precio de \$325.271 millones; en lo que respecta a las acciones del Gobierno Nacional.

Las otras cuatro serían, Empresa Urrá (\$270.140 millones), Electrificadora del Meta (\$148.709 millones) y Centrales Eléctricas del Cauca (\$127.725 millones).

Aunque se ha dicho en momentos anteriores que la estrategia se debió a una evaluación de administración de activos, no se descarta del todo que la verdadera intención sea la de la enajenación de las empresas, pues Iván Duque habría dejado el terreno listo para que se diese este hecho con los estudios que pidió realizar, los cuales estarían siendo analizados por el gobierno del presidente Gustavo Petro.

No es nuevo

Aunque esta discusión no es nueva y ya desde hace algunos años se vienen adelantando acciones que apuntan a la venta de la empresa huilense, cada vez el panorama es más negro frente a la verdadera intención del Gobierno Nacional.

Es más, sobre el mes de junio del presente año cuando dirigentes huilenses pusieron con la palestra pública lo que estaba pasando a puerta cerrada en el anterior gobierno y el riesgo inminente en el que estaba ElectroHuila, el primer mandatario de los huilenses insistió vehementemente que la Empresa no se vendería; por lo menos en el anterior gobierno pues habría sido una promesa del exministro de Hacienda.

Hoy la realidad es distinta y lo que se ha dicho entre los dirigentes del departamento es que debe estar el sector público y privado del Huila listo para poder enfrentar el peor panorama y que en dicha circunstancia haya una posibilidad de que los huilenses sean los dueños de la electrificadora.

Muy poca participación

No es desconocido que, aunque se diga que la



El cambio de los estatutos de la empresa y la pérdida de más del 90% de las utilidades desde el 2015 a la fecha es de los factores que más reocupa a dirigentes en el Huila.

Primer plano

electrificadora es de los huilenses, el departamento tiene una mínima participación de las acciones repartidas entre la Gobernación del Huila con el 9.45%, InfiHuila con el 5,0312%, y los municipios con el 2,2431%, Empresas Públicas de Neiva con el 0,2251% y Codensa el 0,0001% siendo el Estado con 83,05% el socio mayoritario.

En ese sentido, el secretario de Hacienda Departamental Mauricio Muñoz ha indicado que, “siempre hemos estado en las manos del gobierno Nacional, y la última decisión la entrarán a tomar ellos, lo que se debería hacer es estar preparados para poder tomar acciones si en algún momento se abre la venta como lo ha anunciado el ministro de Hacienda”.

Así las cosas, Carlos Mauricio Chávarro, diputado del Huila ha sido insistente en decir que, “el gobierno Departamental debe hablarse con todas las cooperativas, asociaciones y demás para que entre todos compremos esta empresa que genera muy buenos recursos”.

El diputado viene haciendo gestiones en el alto gobierno, entre esas una carta que ha dirigido al Presidente de la República donde según indica, “le hago la petición respetuosa para que intervenga como jefe de Estado para liderar un proceso en cabeza del Gobernador del Huila y que se haga un plan con diversos sectores para evitar la pérdida de Electrohuila”, informó Chavarro.

El plan sería, poder articular esfuerzos para trabajar de la mano con alcaldes, con el sector solidario del Huila; las cooperativas representando el sector solidario, pero también cooperativas del sector productivo de la economía del Huila como aquellas que representan los caficultores, ganadería, cacaoteras o arroceras.

Todo esto entendiendo que estas organizaciones asociativas representan también el tejido económico empresarial del Huila, y que el fin sería proponer comprar la Electrificadora del Huila.

¿Cuánto vale?

Poniendo estas cartas sobre la mesa, el secretario de Hacienda Departamental aseguró que a hoy no se tiene claridad frente al valor de las acciones y que esto es un factor que incide definitivamente en la búsqueda de soluciones pues no es posible hacer un plan de compra sin saber exactamente cuánto recursos se necesitaría para tal fin.

No se descarta que el Gobernador del Huila, Luis Enrique Dussán López esté haciendo lo propio para dejar en mano de los huilenses la empresa, estudiando otras alternativas como préstamos o inversión por

recursos de regalías, para poder estar preparados ante la puesta en venta de dicha empresa.

En dicho escenario, los huilenses serían los más beneficiados pues se tendría la posibilidad de disminuir los costos de la energía, tener un servicio óptimo y de buena calidad, generar ingresos de rentas al departamento y promover energías limpias.

¿Plan macabro?

El pasado 26 de agosto se llevó a cabo una junta directiva con los líderes de ElectroHuila y lo que está pidiendo la representante a la Cámara, Leyla Rincón es que se le notifique por parte del Gobierno Nacional al hoy gerente de la Empresa que su periodo ha terminado.

“Queremos que no haya renovación del contrato con dos razones fundamentales. Del 2015 al 2021 las utilidades netas de la empresa han disminuido en un 90.01%”, enfatizó la congresista.

Lo anterior teniendo en cuenta que, según Rincón, para el 2015 las utilidades reportadas fueron de \$62.644 millones y para el 2021 estuvieron el \$6.216 millones.

Otro dato que sorprende a la Representante es que para el 12 de julio mediante escritura pública 2062 fueron modificados los estatutos, ¿por qué los cambiaron? se preguntan hoy los huilenses.

“He conocido cómo personajes detrás de los partidos tradicionales están tras bambalinas de ElectroHuila, requerimos que la gerencia esté en manos de alguien que nos reporte coherencia, ética, responsabilidad y conocimiento. Tenemos que ser solidarios con la empresa porque tiene que ser el modelo del sur colombiano de la transición energética”, dijo Rincón.



La Representante Leyla Rincón ha estado atenta a la situación de la Electrificadora.



El actual gerente de ElectroHuila, Luis Ernesto Luna Ramírez ha indicado en otras ocasiones que la decisión de la venta está en manos del Gobierno Nacional.

“Queremos que no haya renovación del contrato con dos razones fundamentales. Del 2015 al 2021 las utilidades netas de la empresa han disminuido en un 90.01%”, enfatizó la congresista.

Comfamiliar

No está en proceso de liquidación

El director administrativo de la Caja de Compensación Familiar del Huila - Comfamiliar Huila, Juan Carlos Varela Morales, se permite informar a la opinión pública que:

1. La Resolución 2022320010005521-6 del 26 de agosto de 2022 emitida por la Superintendencia Nacional de Salud, ordenó la toma de posesión inmediata de los bienes, haberes y negocios y la intervención forzosa administrativa para liquidar EXCLUSIVAMENTE el programa de salud (EPS) de la Caja de Compensación Familiar del Huila.
2. En virtud de la misma Resolución, en mi calidad de director administrativo y representante legal de la misma, se me designó como liquidador de las EPS Comfamiliar Huila.
3. En el proceso de liquidación de la EPS se propenderá por la protección de los derechos laborales de los empleados vinculados a la misma, enmarcado dentro de las políticas de bienestar y felicidad promulgadas y practicadas por Comfamiliar.
4. Los recursos de los aportes parafiscales que administra Comfamiliar con los que se atienden los programas sociales de recreación, educación y subsidio familiar, gozan de especial protección del Estado, por ello la Caja de Compensación Familiar seguirá cumpliendo su objeto misional, con la misma eficiencia que la caracteriza, y que históricamente le ha permitido el crecimiento de sus unidades de servicios sociales, con el objetivo de construir bienestar y generar felicidad a los huilenses por más de 56 años.

Juan Carlos Varela Morales
Director administrativo

Contexto

Altas cifras de intoxicación en el Huila en menores de edad

■ Según la Secretaría de Salud Departamental, durante la segunda vigencia del año 2022 se han presentado intoxicaciones por sustancias psicoactivas, brotes por enfermedades transmitidas por alimentos contaminados en donde para el caso de la ciudad de Neiva, fueron 101 menores de 15 años pertenecientes a un plantel educativo los que resultaron afectados. Las intoxicaciones agudas por sustancias químicas en menores de 5 años también registran un importante porcentaje.



Durante la segunda vigencia del año 2022 se ha presentado masivos casos de intoxicación en menores de edad por ETA.

DIARIO DEL HUILA, CONTEXTO

Por: Daniela Gutiérrez

En las últimas semanas del presente mes de agosto se han reportado desde la Secretaría de Salud Departamental y Municipal altos casos de intoxicaciones en menores de edad por distintos motivos, dentro de los que se resaltan los brotes por enfermedades transmitida por alimentos contaminados y las intoxicaciones agudas por sustancias químicas. Así mismo las provocadas por sustancias psicoactivas.

Para el caso del departamento, la Secretaría de Salud reportó solo para la semana epidemiológica número 33, dos brotes significativos de enfermedades transmitidas por alimentos y 1 brote de intoxicación por sustancias psicoactivas en el municipio de Garzón donde resultaron afectadas 3 menores.

En cuanto a los brotes de enfermedades transmitidas por

alimentos contaminados ETA, se registró 1 caso en una Institución Educativa privada en el municipio de Palermo, relacionado con el servicio de restaurante escolar, donde resultaron afectadas 64 personas.

Neiva

En el caso específico de la capital del departamento, la situación es más compleja ya que se tiene el reporte de que en el segundo semestre de 2022, se notificó y estudió un caso probable de intoxicación masiva en el mes de julio en el cual se vieron involucrados 101 menores de 15 años pertenecientes a un plantel educativo.

“Con respecto al evento de intoxicación aguda por sustancias químicas en menores de 5 años encontramos notificados 5 casos asociados al consumo accidental de medicamentos, plaguicidas, solventes y otras sustancias químicas. Todos los menores tratados en instituciones de salud con un egreso satisfactorio”, mencionó la secretaria de Salud Municipal, Georgina Ramos.

Frente a los focos de posible intoxicación que más preocupa es aquellos relacionados con el programa de alimentación escolar PAE debido a todos los inconvenientes y denuncias hechas por

padres de familia y asociaciones de vigilancia y control de este tipo de programas debido al posible mal estado de los alimentos.

Aunque esto pareciera ser un caso superado, DIARIO DEL HUILA conoció el caso de un menor de edad que habría resultado intoxicado con alimentos provenientes del PAE en la Institución Educativa ‘Ricardo Borrero’ sede oriente. Aunque se ha indagado tanto con Secretaría de Educación y Secretaría de Salud Municipal sobre este caso en específico, ninguna de las dos dependencias tiene reporte de lo sucedido.

Aun así, la madre del menor quien prefiere dejar su nombre en el anonimato, indicó que, “a mi hijo le dieron el refrigerio y él lo sintió amargo, como ácido, le dijo a la profesora y ella le pidió que no comiera más”. La madre denunció que el niño estuvo hospitalizado por este evento en la clínica Emcosalud de la ciudad, e indica que es necesario que se le preste más atención a este programa de alimentación.

Vigilancia y control

En respuesta, la Secretaria de Salud Municipal indicó que, “a tevé de las actividades de control y vigilancia sanitario se le hace seguimiento al programa PAE tanto a la bodega del operador como a los diferentes restaurantes escolares para vigilar la implementación de las buenas prácticas de manufactura”.

En ese sentido se reportan 187 visitas a los restaurantes escolares teniendo como resultado que para este mes no se han presentado casos de intoxicación relacionado con ETA.

Se ha conocido que otro factor que puede representar riesgo de intoxicación para los menores de edad es la compra de productos a las afueras de los planteles educativos, los cuales en muchas ocasiones no cuentan con la implementación de buenas prácticas de manufactura.

Ante esta realidad, la funcionaria explicó que junto con la Dirección de Espacio Público del Municipio se han implementado capacitaciones para esta población de ventas ambulantes para que tengan en cuenta los protocolos adecuados para la manipulación de alimentos y así poner mitigar el riesgo de que los menores sufran algún tipo de intoxicación por el consumo de los mismos.

Para el caso del departamento, la Secretaría de Salud reportó solo para la semana epidemiológica número 33, dos brotes significativos de enfermedades transmitidas por alimentos y 1 brote de intoxicación por sustancias psicoactivas en el municipio de Garzón donde resultaron afectadas 3 menores.



Son cerca de 5 menores de edad en Neiva, los afectados por consumo de sustancias químicas.

Siguen las acciones en Neiva para prevenir el Dengue

■ Luego de que en la semana epidemiológica No. 32, se indicará que Neiva, Campoalegre, Hobo, Rivera, Paicol, Tesalia y Tarqui son los municipios que presentan mayor tasa de incidencia de la enfermedad del dengue, ahora, la capital del departamento continúa adelantando acciones con el ánimo de prevenirlo.

DIARIO DEL HUILA, REGIONAL

Por: Johan Eduardo Rojas López

Durante la semana epidemiológica No. 32 se informó que en el departamento del Huila siete municipios presentaron la mayor tasa de incidencia, entre ellos, Neiva quien se encuentra en brote. “Neiva es el único municipio que se encuentra en brote, los otros 36 municipios están en franja de seguridad, es decir, controlado”, señaló para ese momento el secretario de Salud Departamental, César Alberto Polanía Silva.

Ante esto, se dio a conocer que Neiva ha realizado 116.989 acciones en lo corrido del año para prevenir el dengue. En este sentido, por medio del Programa de Intervenciones de Vigilancia y Control se ha llegado a los hogares, instituciones educativas y la comunidad en general para evitar que el dengue se propague y la ciudad siga en brote.

Pese a los esfuerzos adelantados por la administración municipal para mantener el control de la enfermedad viral transmitida por los mosquitos y de prevalencia en las áreas tropicales y subtropicales, ha sido el único municipio del departamento con brote. Sin embargo, Neiva, por encontrarse en un área de alta influencia para esta enfermedad, por su



Siguen las acciones para mitigar el dengue en Neiva.

clima tropical, enfrenta periodos con picos altos de contagio.

Precisamente, el año 2022 inició con una alta incidencia, por lo que las acciones para la prevención se tuvieron que multiplicar, por tanto, en lo corrido del año la Alcaldía de Neiva, a través de la Secretaría de Salud, ha realizado 73.342 visitas a viviendas para hacer control

y eliminación de los criaderos del mosquito que transmite el dengue. Igualmente, se han fumigado 43.140 viviendas en la zona urbana y rural de Neiva.

Pero eso no es todo dado que también realizan actividades sobre prevención de la enfermedad que se dictan a estudiantes y comunidad en general, llegando a 572 instituciones educativas y se

Ahora a la semana epidemiológica 33 el municipio de Neiva presenta 552 casos de dengue, de los cuales 391 no presentan ningún signo de alarma, 143 presentan signos de alarma y 17 son dengue grave. Además, hay un caso de posible muerte que aún está por confirmarse por parte del Instituto Nacional de Salud.

Recomendaciones:

- **Limpia:** Frecuentemente bebederos, cubetas, piletas, floreros, cisternas y cualquier recipiente que acumulen agua.
- **Evita:** Que se formen depósitos de agua que puedan servir de criaderos de mosquitos como llantas a la intemperie, cubetas, charcos y recipientes entre otros.
- **Voltea:** Cubetas, tinas, macetas o cualquier objeto que no se utilice y en el que puede acumular agua en jardines o patios.
- **Desecha:** Botellas, llantas o trastos que no se utilicen.
- **Tapa:** Los estanques de agua y bajantes de agua



Neiva ha realizado 116.989 acciones en lo corrido del año para prevenir esta enfermedad que puede ser letal.

han dictado 35 talleres en las diferentes comunas para los grupos de interés.

“La responsabilidad no es solo de las autoridades de salud, la comunidad tiene la responsabilidad de contribuir para que los criaderos del mosquito que transmite el dengue no se propaguen, no es solo pedir que fumiguen, es mantener en adecuadas condiciones nuestros hogares y en general todo el entorno”, la secretaria de Salud de Neiva, Georgina Ramos Flórez.

Ahora a la semana epidemiológica 33 el municipio de Neiva presenta 552 casos de dengue, de los cuales 391 no presentan ningún signo de alarma, 143 presentan signos de alarma y 17 son dengue grave. Además, hay un caso de posible muerte que aún está por confirmarse por parte del Instituto Nacional de Salud.

Finalmente, invitan a la comunidad a mantener las albercas y depósitos de agua limpios, que eviten cualquier tipo de recipiente que pueda almacenar agua y se convierta en un criadero del mosquito que trasmite la enfermedad del dengue. De ahí la importancia de seguir atendiendo las recomendaciones de las autoridades de la salud y participar activamente de las campañas que se realizan.

Contexto

¿Qué tan viables son las medidas implementadas en Garzón para la inseguridad?

■ Mediante el decreto 127 de 2022 la Administración Municipal de Garzón tomó varias medidas que pretenden contener la inseguridad, proveniente principalmente de menores de edad. Este acto administrativo empezó a regir desde el pasado viernes 26 de agosto y se ejecutará hasta el próximo lunes 5 de septiembre. Pese a la pertinencia del decreto, este ha causado inconformismo en algunos sectores quienes piden que se estudie con mayor detenimiento para no causar otros perjuicios.



Garzón implementa medidas para combatir la inseguridad en el municipio.

DIARIO DEL HUILA, ENFOQUE

Por: Johan Eduardo Rojas López

De manera articulada se implementó el decreto 127 de 2022 por el cual se dictan medidas preventivas para garantizar el orden público y la seguridad ciudadana en el municipio de Garzón, Huila. Sin embargo, el día que empezó a regir hubo una manifestación de algunos sectores que están en desacuerdo dado que, aunque reconocen la importancia del decreto sostienen que falta un estudio profundo para no perjudicar a otros sectores.

Leonardo Valenzuela Ramírez alcalde de Garzón, señaló que, esta medida nació principalmente por solicitud de diferentes entidades del Estado en aras de poder lograr contener la delincuencia en menores de edad dado que en el municipio existe un aumento de delitos cometidos por menores de edad. En este sentido, esta estrategia busca la manera de identificar a los jóvenes implicados y disminuir la inseguridad del municipio.

El día que empezó a regir el Decreto, algunos sectores se manifestaron en desacuerdo dado que, aunque reconocen la importancia del decreto sostienen que falta un estudio profundo para no perjudicar a otros sectores.



Este acto administrativo empezó a regir desde el pasado viernes 26 de agosto y se ejecutará hasta el próximo lunes 5 de septiembre.

“El inconformismo nació por algunas personas dedicadas al mototaxismo porque no leyeron el decreto. Estas medidas no son para hacer control de movilidad sino para velar por los derechos y seguridad de todos los ciudadanos. Así que se les explicó a estas personas la situación y se calmaron y hubo normalidad tranquilidad al respecto”, señaló el mandatario de Garzón.

No denuncian oficialmente

Según expresó Valenzuela Ramírez, otro de los graves problemas que se vive al interior del

municipio radica en que las personas no interponen las respectivas denuncias oficiales, situación que entorpece el proceder de las autoridades, por tanto, hace un llamado para que trabajen mancomunadamente en pro de un territorio más seguro.

Este decreto que consta de ocho artículos iba enfocado hacia los menores de edad dado que por conocimiento de la Policía Nacional y su equipo de Inteligencia, los atracos, raponazos y hechos delictivos obedecen en gran medida al accionar de esta población. Este ‘plan piloto’ sería el inicio de un análisis

exhaustivo para seguir trabajando por esa línea.

Explicó así el alcalde que, “En la gran mayoría de los casos han sido los menores de edad quienes están cometiendo estos ilícitos. El fin de semana se disminuyeron los casos que tienen reportados y como tal estamos viendo como fue el comportamiento que se tiene con esta estrategia para ver si se mantiene la medida o que otro tipo de medidas se implementan al respecto”.

Diario Del Huila, en ediciones anteriores dio a conocer que La Plata y Garzón, se sumaron desde hace algún tiempo a la lista de municipios más inseguros del departamento, acompañando a Campoalegre y Pitalito. Así las cosas, no solamente los aqueja delitos menores, sino que además también han logrado identificar bandas criminales que, según el alcalde, operan en otras ciudades de la región, pero se trasladan a este y otros municipios aledaños.

“Sin embargo, se han logrado dismantelar en su gran mayoría. Estamos en ese proceso de manera mancomunada para ir dando resultados. Venimos trabajando con la secretaria de Educación mucho en las instituciones educativas principalmente evitando el consumo de sustancia alucinógenas, haciendo jornadas pedagógicas y labores de inteligencia para identificar aquellos sujetos que están cometiendo hechos delictivos”, concluyó Valenzuela Ramírez

“Las medidas deben ser analizadas a profundidad”

Alveiro Manjarrez, concejal de Garzón, argumen-

Las nuevas medidas

El alcalde municipal de Garzón, en ejercicio de sus facultades constitucionales y legales ordenó las siguientes medidas:

- Restringir la movilidad de menores de 18 años de edad, desde las 08:00 p. m. hasta las 04:00 a. m. del día siguiente.

- Restringir durante las 24 horas del día en el microcentro del casco urbano de Garzón, la circulación con acompañante de vehículos tipo motocicleta, mototriciclo y similares. (Entiéndase como microcentro la zona comprendida entre las calles 5 y 9 y las carreras 7 y 11).

- Reiterar, que el porte de armas traumáticas y de fuego están prohibidas, en consecuencia, quien sea sorprendido portando armas neumáticas, traumáticas, de fuego o similares y de cualquier tipo incluidas las armas blancas, le será decomisado de inmediato el elemento.

- Los establecimientos de expendio de bebidas embriagantes tales como bares, gastrobares, tabernas, discotecas y similares, donde se encuentre una persona portando armas neumáticas, traumáticas, de fuego o similares y de cualquier tipo de armas blancas y de fuego, se verá inmerso en las sanciones establecidas en la Ley 1801 de 2016.

- Ordenar a la Policía Nacional la implementación de controles en los barrios Los Comuneros, Julio Bahamón Puyo, La Libertad, Santa Lucía, 20 de julio y asentamiento subnormal San Felipe y en el sector rural en los centros poblados de La Jagua, Zuluaga y San Antonio del Pescado.

tó que, lo que viene sucediendo en el municipio obedece a diversas razones puntuales. La falta de iluminación en ciertos sectores, la falta de control a los jóvenes e inclusive la falta de pie de fuerza, generan este tipo de situaciones que afronta la región desde hace varios meses. En ese sentido, no solamente se tendrían que enfocar en estas medidas, sino que apostarles a otras que hay detrás.

“El señor alcalde tomó estas medidas bajo un Consejo de Seguridad que realizaron todos los entes para tomar decisiones con lo que viene pasando principalmente con los jóvenes del municipio de Garzón. Aunque nos parece una situación lógicamente importante, el tema del parrillero es muy difícil porque en Garzón somos el 60% agropecuarios y 40% urbanos y eso conlleva a que los campesinos no se puedan movilizar normalmente en sus

motocicletas. Lógicamente se deben tomar medidas, pero deben analizarse a profundidad para no afectar a otro sector. Aquí nosotros hacemos un llamado porque esto se desprende de otras problemáticas que se viven”, mencionó el concejal.

Ahora bien, frente a lo señalado por el alcalde municipal por el inconformismo de mototaxistas, el concejal respondió que, “El decreto es muy claro y se debe cumplir, entonces no es que ese sector no haya entendido. El tema de seguridad se debe a que Garzón cuenta con 10 policías para cuidar a 100 mil garzoneños, ahí está la falla. Eso es bien difícil lo que se presenta en Garzón con el tema de inseguridad y falta de pie de fuerza”.

Preocupación generalizada

Ronald Felipe González Vega,



El coronel Gustavo Camargo, comandante del Departamento de Policía Huila, indicó que el panorama de la seguridad avanza de manera positiva.

Leonardo Valenzuela Ramírez alcalde de Garzón, señaló que, esta medida nació principalmente por solicitud de diferentes entidades del Estado en aras de poder lograr contener la delincuencia en menores de edad dado que en el municipio existe un aumento de delitos cometidos por menores de edad.

Personero de Garzón, detalló que, “Las medidas dirigidas en ese sentido ocasionaron inconformidades en algunos sectores de la población. Como Ministerio Público, nosotros hemos sido testigos del aumento de las percepciones de inseguridad en el municipio y, asimismo, en muchos eventos que están afectando esas condiciones de la convivencia en muchos sectores de la región. Sin embargo, la invitación que se hace desde la Personería Municipal es a sumar cada vez más esfuerzos, socializar y articular con los diferentes actores civiles y la fuerza pública, medidas eficientes para que no afecten en mayor grado a ciertos sectores de la localidad”.

Es por ello que extienden la invitación a buscar el diálogo, consenso y diferentes alternativas. Asimismo, insistió en que, dada la manifestación en inmediaciones a la alcaldía municipal presentada el viernes 26 de agosto, es importante realizar evaluación constante y adoptar medidas que sean más eficientes y afecten en menor medida a otros sectores.

“El incremento de la inseguridad en el municipio ha sido bastante, aquí normalmente se tiene conocimiento de hurto, se están presentando también que están entrando a saquear algunas viviendas, bancos y situaciones de convivencia que están afectando, esto requiere de unas medidas ar-

ticuladas. Venimos analizando todos estos temas para buscar alternativas para mejorar este tema en nuestro municipio”, informó el Personero de Garzón.

“La seguridad en Garzón va muy bien”

El coronel Gustavo Camargo, comandante del Departamento de Policía Huila, indicó que el panorama de la seguridad avanza de manera positiva puesto que se ha logrado disminuir algunos delitos de impacto como el homicidio en un -13% (7 casos este año con 8 del anterior), la extorsión ha disminuido en un -38% (5 de este año contra 8 del año pasado), hurto a residencias -41%, delitos sexuales -3%.

“Todo hecho de inseguridad genera preocupación, pero es algo que, en un trabajo coordinado con la administración municipal, la comunidad y el sector comercio trabajando desde la corresponsabilidad, venimos atacando en todos los flancos. Venimos adelantando la estrategia de caravanas por la vida en aquellos sectores donde con más frecuencia se presenta el delito, con esta estrategia desplegamos toda nuestra oferta institucional, llegamos casa a casa para atender las peticiones de nuestros ciudadanos y generar compromisos para mejorar el servicio”, admitió el Coronel.

Finalmente, comprometido a los ciudadanos para que realicen las denuncias oportunamente y alleguen información que conduzca a la captura de actores criminales o sitios que sean utilizados para el expendio de estupefacientes o la receptación de elementos hurtados. A la fecha, en Garzón se han realizado 159 capturas por distintos delitos, 6% más que el año anterior, se han recuperado 15 motos, 100% más que el año anterior, se han incautado 7 armas de fuego 17% más que el año pasado. Por su parte, los delitos que presentan aumento son las lesiones personales con 167 casos 43% más que el año pasado, esto teniendo como causa principal la ingesta de alcohol y la intolerancia social y el hurto a motos en un 33% debido al factor oportunidad.



Las nuevas medidas adoptadas restringen horarios para menores de edad.

Neiva

Neivanos estrenarán Centro Médico

■ Con 56 consultorios, Laboratorio Clínico y Oficina de Atención para sus afiliados, hoy se inaugura en Unicentro el nuevo Centro Médico EPS Sanitas Neiva.

DIARIO DEL HUILA, NEIVA

Como parte de su estrategia de continuar fortaleciendo el modelo de atención primaria en salud, a través de centros médicos que permitan un acceso cada vez con mayor oportunidad, alta calidad humana y científica, además del desarrollo de programas de promoción de la salud y prevención de la enfermedad que contribuyan para tener personas sanas, EPS Sanitas inaugura su nuevo Centro Médico en Neiva.

El Centro Médico estará al servicio de los 126 mil afiliados a EPS Sanitas en la ciudad siendo una nueva muestra del compromiso con el departamento del Huila, en donde completa 27 años de presencia. Este se unirá a las más de 56 instituciones de atención primaria que EPS Sanitas pone en marcha en el país y con las cuales reafirma su trabajo responsable en las ciudades y los departamentos en los que está presente.

La infraestructura se ubica en los locales 201-201A y 201B del Centro Comercial Unicentro, contará con 56 consultorios en los cuales se prestarán servicios como consultas de medicina general, consultas no programadas, consulta en especialidades como pediatría, ginecoobstetricia, medicina familiar, psicología, nutrición, medicina interna, consulta de telemedicina en las subespecialidades de reumatología, hematología y servicio de laboratorio clínico. Igualmente, en esta sede funcionarán también sus oficinas administrativas, en donde los usuarios encontrarán asesoría comercial y de servicios.

De esta manera se busca facilitar el acceso a sus afiliados, más comodidad y una más alta capacidad de sus instalaciones, que harán parte del modelo de experiencia en salud que está implementando la entidad. Además, con la entrada en servicio de esta Institución serán más de 100 los nuevos empleos directos que genera EPS Sanitas en la región, 80 de ellos gracias a la vinculación de profesionales de salud que velarán por el bienestar de los pacientes.

Igualmente, se prestarán los servicios de vacunación y se fomentarán programas tanto de

Se prestarán servicios como consulta no programada, consulta de medicina general, consulta en especialidades como pediatría, nutrición, psicología, ginecoobstetricia, medicina familiar, medicina interna, telemedicina en reumatología y hematología, así como laboratorio clínico, entre otros.



La nueva institución de atención primaria entra en funcionamiento los primeros días de septiembre y contará con 56 consultorios que estarán al servicio de los 126 mil afiliados a EPS Sanitas en Neiva.

promoción de la salud como de prevención de la enfermedad, con el objetivo de priorizar el bienestar de los ciudadanos. Estos servicios que prestará la nueva sede de la EPS Sanitas le permitirán aportar a Neiva y al departamento del Huila, una importante ayuda a la descongestión de los servicios de urgencias, hospitalarias, así como de los servicios de consulta general y especializada que ofrecen las diferentes IPS públicas y privadas de la ciudad y el departamento.

Este nuevo Centro Médico de EPS Sanitas se une a los que la entidad ha puesto al servicio de los colombianos en ciudades como Villavicencio, Manizales, Armenia, Barranquilla, Cartagena, Santa Marta, Medellín, Ibagué, Soacha, Chía, Cali y Bogotá.



Todos al Teatro a presenciar 'Yo, Tu, Ellas'

DIARIO DEL HUILA, NEIVA

La Secretaría de Educación Departamental, con su iniciativa de 'Experiencias Pedagógicas Significativas' que viene desarrollando con ABCTeatro Institución Educativa Promoción Social de Palermo, trae para este miércoles una nueva y maravillosa obra para el deleite de todas las familias.

'Yo, Tu, Ellas' es el nombre de esta obra dirigida por el maestro Luis Eduardo Henao que se presentará este 31 de agosto

to a las 5:00 de la tarde, en el Teatro Pigoanza de la ciudad de Neiva.

La obra se infiltra en la temática de que, "Las creencias sociales y el imaginario colectivo son armas de un solo filo en el intento de comprender la feminidad" "TRES vidas, TRES historias íntimas YO, TU, ELLAS como sujetos individuales y colectivos ubicadas en una realidad de reconocimiento y sentido común lejos de ser víctimas del envoltorio



Todas las familias pueden disfrutar de esta grandiosa presentación.

y máscaras de una identidad social femenina".

Una puesta en escena y un trabajo destacado que vale la

pena admirar este próximo miércoles.

Autoridades capturan a implicado en la muerte de menor de 3 años en Neiva

■ Del lamentable caso del ataque con arma de fuego a un niño de tan solo 3 años de edad en la comuna 6 de Neiva, ocurrido en la noche del domingo, las autoridades indicaron que ya lograron la identificación y captura del posible responsable.

DIARIO DEL HUILA, JUDICIAL

La ciudadanía de Neiva rechazó y lamentó el fallecimiento del menor de 3 años de edad Santiago Pastrana Chala, quien infortunadamente fue víctima de un hecho de intolerancia al interior de un inmueble ubicado en el barrio Manzanares I Etapa, en la comuna 6 de esta ciudad, hasta donde llegaron dos hombres armados, que pretendían consumir un homicidio, producto de rencillas con uno de los residentes de esa vivienda.

Desdichadamente en el cruce de las balas perdidas, una de estas alcanzó al menor de edad, cegándole la vida. Pese a los esfuerzos y primeros auxilios que sus familiares intentaron prestarle, el pequeño no resistió y murió minutos después. El parte médico, precisó que el niño presentaba una lesión a nivel del pecho, ocasionada con proyectil de arma de fuego.

La Policía Metropolitana, ha indicado que una vez conoció el hecho ocurrido en horas de la noche del pasado domingo, 28 de agosto, dispuso de un importante

El parte médico, precisó que el niño presentaba una lesión a nivel del pecho, ocasionada con proyectil de arma de fuego.



Jhon Erik Quimbaya, presunto involucrado en el caso de homicidio del menor de 3 años de edad.

número de efectivos policiales del modelo nacional de vigilancia comunitaria por cuadrantes y de las Seccionales de Investigación Criminal SIJIN e Inteligencia Policial, con el propósito de recolectar

elementos materiales probatorios y evidencia física que permitan dar captura a los presuntos responsables de este hecho.

Indicó la fuente policial que, resultado de estas acciones, la Sijin

realizó diligencia de allanamiento y registro a un inmueble ubicado en el barrio María Paula también en la comuna 6, donde logran la incautación de un arma de fuego tipo revólver calibre 38, la cual se presume, sería el arma utilizada en este reprochable hecho.

De igual manera, logran la incautación de una pistola traumática calibre 9 milímetros, varias dosis de estupefacientes tipo marihuana, prendas de vestir, así como un equipo celular al parecer de propiedad del agresor.

Finalmente, en este lugar la Policía capturó a Jhon Erik Quimbaya Cardozo conocido como "Jhon E" o "Iris" de 21 años de edad, y que registra varias anotaciones como indiciado por los delitos de hurto calificado, fuga de presos y homicidio, por lo cual se encontraba cobijado con medida de aseguramiento privativa de la libertad en su lugar de residencia.

"Con base a lo anterior, y toda vez que incumplía citada medida, fue capturado por el delito de fuga de presos a fin de que responda por este delito, mientras avanza el proceso de judicialización por su presunta responsabilidad en la muerte del niño de 3 años de edad", mencionó el coronel Diego Fernando Vásquez Arguello, comandante de la Policía Metropolitana de Neiva.

No obstante los avances de esta importante investigación, la Policía invitó a la ciudadanía residente en el sector, a que colabore con información que aporte a la judicialización de este sujeto, presunto responsable de este hecho que hoy enluta a una familia neivana.

Policía desarticula banda delincuencia "los Tapis"

DIARIO DEL HUILA, JUDICIAL

Resultado de un trabajo investigativo y a la recolección de información suministrada por la comunidad al grupo de inteligencia, la Policía Nacional en coordinación con la Fiscalía General de la Nación, logró la desarticulación de una estructura criminal denominada "Los Tapis", los cuales, son sindicados de participar en al menos 15 hechos delictivos de comercialización de motos hurtadas, falsedad de documentos, estafa y receptación.

Ante el fenómeno de hurto a motos que se presenta en el departamento y las artimañas que utilizan los delincuentes para obtener mayor provecho económico y comercializarlas, la Seccional de Investigación Criminal en el trascurso de un año aproximadamente, logró identificar el accionar de este grupo criminal del cual hacían parte al menos 13 personas, quienes, cumpliendo diferentes roles, se apoderaban de las motos hurtadas, modificaban sus partes y sistemas de identificación, cambiaban su apariencia, generaban una nueva documentación (falsa), y así, las comercializaban o empeñaban en diferentes establecimientos de comercio dedicados a



Este grupo criminal se dedicaba adquirir motos hurtadas, alteraban sus sistemas de identificación, modificaban su apariencia y nuevamente las comercializaban o las empeñaban.

la compra y venta.

Según el proceso judicial, esta estructura criminal se logró apropiarse mediante esta actividad ilícita de más de 30 millones de pesos, empeñando las motocicletas en tres compraventas del municipio de Acevedo.

La Policía anotó que estos delincuentes utilizaban como fachada una compra venta de vehículos en el municipio de Pitalito para realizar los trámites de las motocicletas hurtadas.

Generadas las evidencias por parte del grupo de policía judicial, el ente acusador expidió las órdenes de captura y diligencias de registro y allanamiento, las cuales, fueron efectivas en los municipios de Pitalito, Timaná, Suaza, Acevedo y Saladoblanco.

Allí fueron capturadas 11 personas, las cuales eran lideradas por alias "Plazas" quien al parecer era el encargado de adquirir los velocípedos hurtados. Entre los capturados también están: alias

"Ivancito", "Macgyver", "Polo", "Crispi", "El Negro", "Juanca", "Guío", "Alex", "Moreno" y "Bairon". También se hará imputación de cargos a un sujeto conocido con el alias de "Estafeta", el cual, está recluido en el centro penitenciario de la ciudad de Florencia, sindicado del delito de receptación, luego que fuera capturado en flagrancia cuando empeñaba una motocicleta hurtada con placas adulteradas.

Ante hechos como estos, el

Departamento de Policía Huila agradece a las personas que, con el aporte de información, permiten el despliegue de acciones judiciales para la contención de este delito, que afecta el patrimonio y en muchos casos la vida e integridad de nuestros ciudadanos. Es por esto que también los invita a denunciar oportunamente y a verificar muy bien la compra de un vehículo o una motocicleta, y así evitar ser víctimas de estos casos.



Sector educativo reflexionará sobre el momento actual de la educación en la región.

XIII Foro Regional de Educación se realiza hoy a instancias de la Institución Educativa Rodrigo Lara Bonilla

El XIII Foro Regional denominado: "Arar la Educación en tiempos de crisis", de la Institución Educativa Rodrigo Lara Bonilla, pretende generar reflexión con relación a las problemáticas presentes en la educación contemporánea, que aun después de momentos de crisis puede vislumbrar oportunidades de desarrollo educativo. El evento se instala hoy en el Teatro Pigoanza de Neiva.

DIARIO DEL HUILA, CIUDAD
Por: Hernán Guillermo Galindo M

El foro tiene como propósito reflexionar sobre temas de mucha actualidad, pero que determinan el quehacer educativo y por eso en esta oportunidad realizamos la XIII versión que se ha denominado "Arar La Educación en tiempos de crisis"

Cuando se habla de una resiliencia entre el estudiante y la escuela, queremos pensar en todas las oportunidades que se pueden materializar a partir de la última gran crisis ocasionada por el COVID - 19, donde la escuela debe brindar las herramientas para superar los eventos traumáticos, y así, poder construir una relación que proyecte oportunidades de diálogo y concertación dentro de la comunidad educativa.

El arar como labor refleja un trabajo que requiere esfuerzo, además de incomodarse para pensar sobre la propia práctica, un tipo de terapia social que puede llevar al sujeto inmerso en el contexto educativo a reflexionar sobre su papel como estudiante, docente o directivo, por ende, la palabra 'arar' refleja el esfuerzo que significa re-

flexionar sobre la educación en momentos de crisis, donde los procesos de enseñanza - aprendizaje están velados por prácticas no reflexionadas, he aquí la importancia de los procesos de resiliencia donde se encuentra la oportunidad de desarrollar ejercicios que armonicen la relación del estudiante, el docente y demás miembros de la comunidad educativa con la escuela o institución.

El fin que acaece en el XIII Foro Regional de Educación es tejer saberes que nos lleven a un proceso de comprensión ética de la situación del otro, construir puentes donde las relaciones de los miembros de la comunidad educativa que logre una reflexión sentipensante que armonice las relaciones entre maestros, estudiantes, padres de familia y cualquier actor adicional en el contexto de la escuela, como menciona en uno de los apartes introductorios la rectora de la Institución Educativa Rodrigo Lara Bonilla, Luz Marina Aldana.

Diario del Huila, la abordó para conocer en detalle, los alcances y proyecciones que se tienen con la realización de esta XIII versión del Foro Educativo Regional.

"La Institución Educativa Rodrigo Lara Bonilla, lleva ya 13 años realizando el Foro Educativo Regional, en memoria de ese hombre que le dio renombre a la región y elevó enormemente los principios, como el respeto, la honradez, en nuestro territorio. El foro tiene como propósito reflexionar sobre temas de mucha actualidad, pero que determinan, el quehacer educativo y por eso en esta oportunidad realizamos la XIII versión que se ha denominado 'Arar La Educación en tiempos de crisis', indicó la directiva.

"Como ponentes están invitados el ex secretario de educación de Neiva, Alfredo Vargas, actual docente de la Universidad Surcolombiana, un hombre dedicado a la educación y conocedor del tema, que ha reflexionado

y que ha realizado aportes a la recuperación de la verdad, en torno al trabajo con las víctimas, como la escuela debe ser un espacio de arado para el trabajo comunitario, el trabajo colectivo", sostiene Luz Marina Aldana.

"Otra ponente será la actual secretaria de Educación de Neiva, Martha Cecilia Losada, con una amplia experiencia en el sector como rectora, docente universitaria y actualmente como Secretaria, maneja con mucho detalle el tema de cómo contribuir a que la educación salga de esta profunda crisis en la que está actualmente", agregó.

El foro tiene así mismo un espacio para los jóvenes como receptores y protagonistas de la situación que actualmente vive la educación. Laura Vanessa Escobar, será la ponente como representante de los estudiantes.

Finalmente, los docentes también harán su aporte con el profesor José Abel Herrera, quien hará una exposición desde el punto de vista de los educadores en torno a lo que ha sumido la educación actual en una profunda crisis.

Otro de los invitados especiales será el exalcalde Rodrigo Lara Sánchez, quien también tiene experiencia como docente.

El foro y sus aportes

De acuerdo a los organizadores del Foro, se tienen unas líneas sobre las que se viene trabajando, sobre como desde las diferentes instancias del sistema educativo, se puede



El evento se realiza a partir de las 8:00 de la mañana de este martes en el Teatro Pigoanza.

contribuir a la mejoría, y con base en el foro se tendrán unas luces que se conocerán en las conclusiones que arrojen una hoja de ruta para el trabajo en la propia institución anfitriona y las otras instituciones invitadas.

¿Pero realmente está en crisis el sector educativo en Colombia? Luz Marina Aldana, rectora de la IE Rodrigo Lara Bonilla, dice que piensa que sí, y es la propia comunidad que lo cree y lo percibe así.

"Venir de una pandemia como el COVID-19, por más de dos años y medio, implicó que los niños académicamente, retrocedieran el equivalente a dos años y medio, algo que es terrible, la ausencia en las aulas y el estar detrás de un computador significó esa falta de avance en lo académico,



Los niños retornan a las aulas después de casi tres años de ausencia, lo que generó toda una serie de traumatismos.

lo social y comunitario que se evidencia hoy en las aulas de clase", dice. "Otra prueba es lo que vienen manifestando las entidades de la salud, que sus unidades psiquiátricas están colapsadas, la cantidad de jóvenes que atentan contra su vida, los que se van a la delincuencia o se han convertido en consumidores de drogas, la dependencia de las redes, para ventilar toda clase de problemáticas, ha alejado a los niños y niñas de su propósito fundamental que es la formación, hay crisis en las familias, el desempleo, la carencia en el nivel de vida, todo esto impacta la escuela", reflexiona la Magister Luz Marina Aldana.

Finalmente, en el ámbito local se suman otros aspectos que van en detrimento de la

"venir de una pandemia como el COVID-19, por más de dos años y medio, implicó que los niños académicamente, retrocedieran el equivalente a dos años y medio, algo que es terrible".



Se debe volver a los temas de formación, indican los expertos en Educación.



El internet y las redes sociales cambiaron la forma de interactuar de los estudiantes.

calidad de la educación. "Las escuelas desfinanciadas, la falta de docentes, la Secretaría de Educación sin recursos, las infraestructuras de las escuelas en un estado lamentable, la falta de celadores, la falta de asadoras, todo esto sumerge a la escuela en una profunda crisis, y si comparamos los resultados a nivel nacional, seguimos muy abajo en las pruebas Pisa, volvimos a estar en el penúltimo lugar, las universidades locales no se destacan, no aparecen ni siquiera en los puestos intermedios. En fin, todo este panorama es el que sumerge la educación en una

profunda crisis, que será el tema de reflexión en el foro, sumado a la violencia que se vive en el país, que es la misma violencia que se traslada a los colegios. En conclusión, lo que se necesita es que los niños vuelvan a la escuela a recuperar esos valores, que construyan a los hombres que en un futuro cercano van a manejar este país, partiendo de las crisis como oportunidad de mejoras, ya que bien manejadas siempre mostraran nuevos caminos", menciona la Rectora a manera de una inicial reflexión.



Es la XIII versión de una mirada a la educación regional, organizada desde la Institución Educativa Rodrigo Lara Bonilla.

Economía

Presidente Petro propuso en Perú repotenciar el Pacto Andino en pro del agro

■ En este evento también participarán los Jefes de Estado de Perú, Pedro Castillo; Ecuador, Guillermo Lasso, y Bolivia, Luis Arce.

DIARIO DEL HUILA, ECONOMÍA

Con su arribo a Perú, el presidente Gustavo Petro buscará estrechar relaciones comerciales y diplomáticas entre los dos países. En su primera visita internacional como Jefe de Estado, Petro se reunió hoy con el presidente de Perú, Pedro Castillo, y posteriormente participó en la reunión del XXII Consejo Presidencial Andino.

En su encuentro con Castillo, según informó la Cancillería, se habrían tratado temas como la cooperación binacional no solo en materia de comercio, sino también en cuanto a las fronteras, seguridad y ambiente, entre otros.

“En Lima, proponemos repotenciar el Pacto Andino para establecer una política de industrialización de la región. En este mismo sentido solicitamos conversaciones de paz entre todos los actores del conflicto en Ucrania”, dijo el presidente Petro a través de uno de sus trinos.

Además de la reunión con el también mandatario, el presidente Petro intervino como orador en el encuentro anteriormente descrito. Durante el Consejo, el Estado de Ecuador entregó a Perú

“En Lima, repotenciar el Pacto Andino para establecer una política de industrialización de la región. Solicitamos conversaciones de paz entre todos los actores del conflicto en Ucrania.”, trino Gustavo Petro



Los presidentes de Colombia y de Perú, sostuvieron un encuentro para tratar temas de colaboración comercial, seguridad y fortalecimiento de la CAN, así como el trabajo conjunto con Brasil para la defensa de la selva amazónica.

la Presidencia pro tempore de la Comunidad Andina.

En este evento también participaron los Jefes de Estado de Perú, Pedro Castillo; Ecuador, Guillermo Lasso, y Bolivia, Luis Arce, así como el Secretario General de la CAN, Jorge Hernando Pedraza.

Durante la jornada, el Presidente Petro está siendo acompañado por una comitiva integrada

por el Canciller Álvaro Leyva; la Jefe de Gabinete de la Presidencia, Laura Sarabia; el Ministro de Comercio, Industria y Turismo, Germán Umaña Mendoza, y el Encargado de Negocios de Colombia en Perú, Eufrasio Morales, entre otros.

Las propuestas que hizo Leyva. El canciller Álvaro Leyva, al intervenir en la reunión de minis-

tros de Relaciones Exteriores del grupo pidió que se volviera a contar con Venezuela y Chile en la Comunidad Andina (CAN). Esto, no solo para fortalecer la unidad del organismo, sino también por lo que pueden aportar.

“Este es el momento oportuno para considerar la visión de integración efectiva de América Latina a partir del relacionamiento con otros bloques, pero en particular a través de la vinculación de aliados fundamentales como Venezuela y Chile, naciones hermanas”, dijo Leyva.

Hasta un 7% subiría el impuesto a plásticos el precio de productos en empaques pequeños

DIARIO DEL HUILA, ECONOMÍA

El impuesto que propone la reforma del presidente Gustavo Petro impactaría inevitablemente el precio final de los productos que se venden en empaques pequeños y subirían hasta 7%. Así lo aseguró el presidente ejecutivo de Acoplásticos, Daniel Mitchell, en el marco del foro “ABC de la reforma tributaria”.

“Prácticamente el consumo diario de todos los niveles socioeconómicos se ve afectado, porque va a haber un impuesto sobre un producto, que es el empaque o el envase de plástico, que no tiene sustituto o que, si lo tiene, es de un valor mucho mayor. Ese impuesto se va a ver reflejado inevitablemente en los precios de esos bienes de la canasta básica familiar: alimentos, bebidas, detergentes, productos de limpieza”, aseguró Mitchell.

Según explicó el jefe gremial de las empresas de plásticos de Colombia, los productos que tendrán el mayor incremento en el precio final serán los que vienen en sachets o monodosis y dijo que pueden aumentar entre 6% y 7% en



Los detergentes o productos de aseo tendrían un incremento que se generará con este impuesto y que puede ser de entre 3% y 5% del precio final.

esas unidades más pequeñas.

De acuerdo con un estudio realizado por Acoplásticos, la subida de los precios se verán en cuatro niveles principales. Los detergentes o productos de aseo tendrían un incremento que se generará con este impuesto y que puede ser de entre 3% y 5% del precio final.

Las bebidas como el agua o las gaseosas tendrían un aumento por

el impuesto del empaque plástico de alrededor de 3% o 4%, pero en el caso de las bebidas azucaradas habría que sumarle el impuesto saludable que propone el articulado.

Luego hay otro grupo al que se le incrementaría el precio del producto final entre 1% y 3% que son los lácteos como la leche, los quesos y el yogur, pero este aumento también se verá

reflejado en algunos snacks.

Y finalmente, otros en los que el empaque pesa menos, ya que el impuesto que se propone se aplica sobre los gramos de plástico del empaque, como el arroz, la harina, los panes y demás, tendrán un incremento del precio de 0,5% o 1%.

Para Daniel Mitchell esta medida tendría un impacto superior en la economía de los que tienen menos ingresos, ya que esta población tiende a comprar productos para el consumo diario. “Por un lado, proporcionalmente, esos bienes pesan más dentro de su consumo como es natural y por otro lado, las personas de más bajos ingresos tienden a consumir productos en tamaños más pequeños, donde el empaque pesa más”, aseguró el dirigente gremial.

Agregó que “hay muchas personas que tienen que ir a las tiendas de barrio a comprar lo que puedan para el día, porque no pueden comprar lo del mes o lo de la semana. Son unidades muy pequeñas. Ahí el incremento del precio del monodosis de arroz, del yogur, de la salsa de

tomate o del champú, puede pesar 7% de ese incremento”.

Envases de plástico no tendrían sustitutos

El presidente ejecutivo de Acoplásticos, también aseguró que los empaques, envases y embalajes que se pretenden gravar con los impuestos medioambientales, en su mayoría, no tienen un sustituto que lo remplace, y si existe, suele ser mucho más costoso.

“Para todos no existen sustitutos o tienen costos sustancialmente mayores de entre dos o tres y hasta 20 veces más altos”, aseguró Mitchell. También entregó una lista de los que serían los productos más afectados: el arroz, los frijoles, las lentejas, la harina, el azúcar, la sal, el pollo, la carne, la leche, el yogur, los quesos, prácticamente todas las bebidas. Pero también los detergentes, los limpiadores, los desodorantes, el champú, entre otros.

“Ese impuesto se va a ver reflejado inevitablemente en los precios de esos bienes de la canasta básica familiar: alimentos, bebidas, detergentes, productos de limpieza”, agrega Daniel Mitchell.

Mincomercio promoverá mesas de trabajo con autoridades encargadas de atender las quejas de los turistas

■ Si bien el Ministerio es el encargado de trazar las políticas del sector pero no tiene funciones de vigilancia y control de los prestadores, buscará promover alianzas entre las autoridades encargadas del tema.

DIARIO DEL HUILA, PANORAMA

A raíz de las recientes denuncias que se han hecho públicas en los medios de comunicación por cobros excesivos a turistas extranjeros, el Ministerio de Comercio, industria y Turismo decidió convocar una mesa de trabajo con la presencia de autoridades nacionales y regionales para buscar soluciones efectivas a estas quejas.

El anuncio lo hizo el ministro Germán Umaña Mendoza al señalar que este será uno de los temas en lo que debe trabajar el país para garantizar el desarrollo del sector turismo bajo los estándares de calidad, competitividad, sostenibilidad y formalización, y hacer de esta industria un motor que impulse el crecimiento económico del país.

El Ministro recordó que esta cartera es la encargada de formular la política de turismo en Colombia y aunque no tiene entre sus funciones la inspección, vigilancia y control de los operadores turísticos, trabajará con las autoridades que sí tienen a cargo estas responsabilidades para buscar soluciones oportunas.

En este sentido, el alto funcionario señaló que desde el viceministerio de Turismo se coordinarán las acciones necesarias para evitar que se sigan presentando este tipo de hechos, que afectan internacionalmente la imagen del turismo colombiano.

“Somos conscientes de que el país enfrenta diferentes retos en materia de educación, formalización y prestación de servicios de calidad. Por eso, debemos seguir trabajando en estos temas para lograr que el turismo en Colombia siga gozando de reconocimiento internacional”, dijo el ministro Umaña Mendoza.

Recordó que las autoridades que tienen a su cargo la vigilancia y control de los temas relacionados con defensa del consumidor son, por un lado la Superintendencia de Industria y Comercio, apoyada por la Policía de Turismo y por otro lado las autoridades locales y regionales.

Se trabajará con la Superintendencia de Industria y Comercio, la Policía de Turismo y las alcaldías y gobernaciones para coordinar un trabajo que dé respuestas a los turistas afectados.



La iniciativa se da a raíz de las recientes denuncias que se han hecho públicas en los medios de comunicación por cobros excesivos a turistas extranjeros.

Estas entidades, en su conjunto, deben estar bien articuladas para garantizar el buen desarrollo del turismo en los diferentes desti-

nos del país y la defensa de los derechos de los consumidores de estos servicios.

Así mismo, el ministro reco-

mendó a todos los visitantes adquirir sus servicios turísticos con prestadores inscritos en el Registro Nacional de Turismo (RNT) y denunciar los casos de abuso que se presenten ante las autoridades respectivas.

Para junio del 2022 Cartagena contaba con 6.402 Prestadores de Servicios Turísticos (PST) con su RNT activo, cifra superior en un 11% frente al mismo periodo del 2021.

Cómo tramitar las quejas

En Colombia, los turistas nacionales y extranjeros cuentan con las garantías necesarias para hacer de sus viajes una gran experiencia. Por eso, cuando enfrenten situaciones como cobros excesivos o algún tipo de inconformidad por los servicios que contrataron, pueden presentar sus denuncias a través de varios medios.

■ En la plataforma PortuColombia del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, <https://portucolombia.mincit.gov.co/> los usuarios cuentan con un botón de acceso directo al portal de denuncias de la Policía Nacional.

■ Ante la Superintendencia de Industria y Comercio, SIC, que tiene una delegatura de defensa del consumidor, pueden presentar sus peticiones, quejas y reclamos en el portal para denuncias y demandas en materia de protección al consumidor.

■ De manera presencial, los turistas pueden tramitar sus quejas y reclamos ante la Policía de Turismo o ante las autoridades locales que han dispuesto en cada uno de los destinos instalaciones adecuadas para realizar estos procesos.

Programa Mujer Opita Emprende fortalece a las empresarias huilenses

DIARIO DEL HUILA, PANORAMA

Mujer Opita Emprende nace de la idea de crear un programa netamente para mujeres, con enfoque de equidad de género y que contribuyera al fortalecimiento y al emprendimiento de las mujeres del departamento del Huila. Gestado en su totalidad, por la Cámara de Comercio del Huila.

En él, pueden participar todas aquellas emprendedoras que lideren proyectos, asociaciones o fundaciones, y/o que en sus empresas cuenten con el 50 por ciento de personal femenino, de igual

forma, que estén matriculados en la Cámara de Comercio del Huila, renovados a 2022 y que dentro de su objeto social contribuyan al empoderamiento y al fortalecimiento de las mujeres.

“El programa tiene varios componentes, uno de ellos es el entrenamiento, donde vamos a fortalecer las habilidades blandas y las habilidades duras de nuestras emprendedoras, adicionalmente tenemos 30 cupos para emprendedoras del departamento del Huila que quieran hacer parte de este programa, las vamos a tener en entrenamiento intensivo

donde las finalistas van a pasar a siguiente fase que es una consultoría especializada a través de nuestros aliados de la Red Regional de Emprendimiento del Huila”, manifestó Paola Andrea Salas, Coordinadora de Fortalecimiento de la Cámara de Comercio del Huila.

La invitación especial es a participar de este programa, donde se van a adicionar componentes de muestra comercial, estrategias de visibilización, conexiones y ruedas financieras que van a complementar el fortalecimiento de las participantes y sus empresas.



Alia María Perdomo - Ecoautos, una de las empresarias participantes.

Diario del Huila

Max Duque Gómez, Max Duque Palma
FUNDADORES

María Pía Duque Rengifo
DIRECTORA

Amaury Machado Rueda
EDITORA PRENSA

Fundado el 8 de Agosto de 1966

ISSN 2215-8952 Impreso en Editora del Huila

Calle 8 N° 8 - 06 Neiva - PBX: 8712458 - Fax 871 2453

www.diariodelhuila.com e-mail: correolector@diariodelhuila.com

Vivir sobre la Avenida La Toma



Carlos Yepes A.

cypes@hotmail.com

Muchos ciudadanos de Neiva consideraron en su momento que vivir sobre la Avenida la Toma se convertiría en un privilegio dada su estratégica ubicación y la belleza de una de las avenidas más tradicionales de la ciudad y optaron por invertir en apartamentos que para entonces eran "lo mejor de Neiva".

Poco a poco este encanto se ha ido diluyendo por diversas razones. Primero la oportunidad de vivir en casas en la parte oriental de la ciudad, buscando mejor clima y confort; segundo, al no haberse superado la parte ambiental de la avenida en cuanto a sus olores y el haberse convertido el corredor de la avenida en centro de consumo de drogas, produce un natural descontento; y, por otra parte, se suma el "descontrol" por parte de planeación municipal que viene permitiendo la proliferación de cuanto negocio deseen colocar a lo largo de la avenida sin importar si afecta o no la tranquilidad y convivencia.

El oriente a pesar de su dificultad de movilidad, ha venido cautivando desde la última década la decisión de inversión de gran parte de los que en su momento invirtieron en los edificios de La Toma, muchos se han ido a casas nuevas a los denominados conjuntos y otros, conozco en particular dos casos, han retornado a sus apartamentos cansados del trajín que implica subir y bajar transitando en medio de un pesado tráfico, se traduce en pérdida de bienestar y comodidad frente al vivir cerca del centro.

La avenida fue objeto de una obra hace unos años, el colector de aguas negras, que pretendía evitar que las aguas servidas tuvieran como destino

el canal, sin embargo, encontramos hoy de manera inexplicable como siguen en algunos puntos cayendo aguas negras a la quebrada con la consecuente afectación ambiental.

Y si de caminar se trata, además de los olores de las aguas negras, mantiene allí un penetrante olor a marihuana. Se consume y se vende a lo largo de toda la avenida bajo la mirada complaciente de la ciudad, sin ningún pudor por parte de quienes la consumen y bajo la completa ausencia de autoridad alguna, a pesar de esto un importante grupo de ciudadanos hacen ejercicio caminando desde tempranas horas hasta la media mañana.

Era de suponer que pagar por vivir en un estrato cinco, como lo son todos los edificios sobre esta avenida, les daría al menos la posibilidad de contar con un entorno apropiado, pero no fue así, la música y el consumo de drogas hasta altas horas de la madrugada se ha convertido en un problema de nunca acabar, la policía acude a los llamados, pero al voltear la esquina ya nuevamente están los negocios subiendo el volumen de manera desproporcionada. Esta falta de conciencia ciudadana lleva a que los niveles de convivencia se vean afectados generando desacuerdos y desgastes innecesarios entre los habitantes, de ahí nacen los problemas de intolerancia que se traducen en violencia y muchas veces en pérdida de vidas.

La ciudad se debe ordenar, los habitantes deben aprender a ser ciudadanos, se hace necesario como siempre lo he manifestado "un acuerdo para vivir mejor" partiendo en este caso de la necesidad y el derecho a convivir en una ciudad que nos ha permitido a muchos ser los que somos hoy -ciudadanos de bien- en espera de que se nos respeten nuestros derechos, los cuales nunca dejaremos de reclamar.

Vea columna completa en www.diariodelhuila.com

Editorial

Energías alternativas

La crisis provocada por el cambio climático en el mundo ha obligado a las grandes potencias con el apoyo de las empresas multinacionales a estructurar estrategias tendientes al ahorro de energía, uso racional y eficiente de energía y a diversificar la matriz energética, integrando a la misma, el carbón el gas y las energías alternativas. La transición energética se ha convertido en uno de los ejes de la actual administración del presidente Gustavo Petro. Se ha convertido en tema bastante álgido y lo normal en estas situaciones es que se mire al retrovisor y se le achaquen al Gobierno Nacional saliente toda clase de problemas. Pero no debe ser así, la anterior administración de Iván Duque puede sacar pecho de lo avanzado en esta materia a la luz de los resultados del Índice de Transición Energética 2021 del Foro Económico Mundial, en el que Colombia ocupó el puesto 29 entre 115 países, solo superado en la región por Uruguay, que se ubicó en la casilla 13, y por Costa Rica, en el lugar 26 del escalafón.

Hay necesidad que no se borre de tajo el esfuerzo que han realizado las anteriores administraciones presidenciales. De acuerdo con este Foro, se analizaron tres pilares fundamentales: seguridad y acceso; sostenibilidad ambiental, desarrollo económico y crecimiento. Una suerte de tridente en pos de los cambios ambientales que mide cómo los países han logrado su progreso en esa dimensión, inclu-

so frente a riesgos y desafíos emergentes. En Colombia, durante los últimos cuatro años, las noticias sobre proyectos eólicos en algunas zonas costeras, más las iniciativas solares y de combustibles más limpios fueron permanentes, demostrando que es un país líder en esta materia y que a nivel mundial ya empieza a ser un caso de buenas políticas.

Todos los diversos actores de la opinión pública comparten lo planteado por el gobierno actual. Cambiar la dependencia de los combustibles fósiles es un mandato internacional para reducir el efecto invernadero y para lograr cambios estructurales para las nuevas generaciones; por tal motivo es indispensable que se continúe con este propósito loable que redundará en el bienestar de las familias colombianas. Es indispensable que se siga posicionando la transición energética, con el objetivo de modificar los usos tradicionales en los sistemas energéticos basados en petróleo, carbón y gas, no obstante, este último combustible es considerado de transición. La idea del Gobierno Nacional y de los actores es bajar las emisiones basados en las fuentes renovables. Para tal efecto, la Unidad de Planeación Minero-Energética (Upme) lanzó un plan estratégico a 2050 como hoja de ruta al cual se le hace seguimiento para no quedarse corto en la demanda de energía digna de una economía en pleno crecimiento.

Buenas perspectivas



---BETOBARRETO.

El contrato sindical es una forma de cogestión



Ariel Peña

El partido comunista chino junto a las grandes transnacionales, son los responsables de la mayor precarización de los trabajadores en el mundo, porque desde hace 44 años el país asiático entró en la economía de mercado, superexplotando a los obreros de esa nación asiática, creando un capitalismo salvaje de estado, que ha conducido al fortalecimiento del neoliberalismo y a la flexibilización laboral; ante esas cir-

cunstancias la Reforma Laboral que se tramitará en Colombia el próximo año por iniciativa del gobierno, debe contener aspectos reales que determinen estar al lado de la historia, dado que ante una economía globalizada se tiene que manejar indudablemente el Dialogo Social y la Concertación para que no haya frustración.

De acuerdo a las anteriores consideraciones, es extraño que dirigentes sindicales, especialmente marxistas, todavía sigan considerando que las relaciones laborales son las de hace 50 años, antes de que China entrara en el libre mercado, desconociendo la influencia nefasta que ha tenido

el gobierno comunista chino con su esquema laboral en todo el planeta, en donde Colombia no es la excepción y, por eso hemos visto el cierre de factorías desde hace años, debido a que los empresarios buscan mano de obra barata en otros países siguiendo el ejemplo chino.

La nostalgia de algunos líderes sindicales, especialmente de lo que llaman izquierda, que siguen creyendo que las condiciones del mercado laboral es la de otrora, usando el acostumbrado radicalismo verbal, se choca con la dura realidad, satanizando el Contrato Sindical que en Colombia no es un capricho de algunas organizaciones de trabajadores,

sino que es una figura del derecho laboral consagrado en el artículo 482 del Código Sustantivo del Trabajo. Y que antecedió a la Convención Colectiva, pues nació en 1937, con la Federación Nacional de Navegantes (Fedenal), además es respaldado por la ley 1429 de abril de 2010 y el decreto 036 de enero de 2016, en donde se le consagra como otra forma de Contratación Colectiva igual a la Convención y el Pacto Colectivo, con lo que queda desvirtuada la tergiversación que sectores del denominado sindicalismo clasista le hacen a esta figura que le sirve a los trabajadores, como medio para alcanzar la estabilidad laboral.

El Contrato Sindical no lo podemos calificar como sindicalismo gerencial, sin embargo sí se asimila a la Cogestión que se inició en algunos países de Europa en los años setenta del siglo pasado, principalmente con la Social Democracia alemana que rompió desde 1959 con los dogmas y mitos marxistas que eran su ideario político y aceptó la economía de mercado, dando origen a una ley en 1974 que obligaba a toda empresa de más de 500 trabajadores a tener representación en los órganos de dirección, siendo las primeras el sector del carbón y el acero, que asumieron la Cogestión.

En Colombia el Contrato Sindi-

Vea columna completa en www.diariodelhuila.com

Atalaya Mazzucato



**Libardo
Montealegre
Murcia**

Mariana Mazzucato es la economista de moda en Colombia. Actualmente es profesora de la Universidad de Sussex en Inglaterra y del London Business School. Mazzucato es la inspiradora de buena parte de las ideas de economía inclusiva que desea convertir en realidad el nuevo gobierno en Colombia, e invito a mis lectores a conocer de primera mano el contenido ideológico de la obra de esta economista, para debatir con razones, lo que sea debatible en la implementación de estas ideas en nuestro país en los próximos meses y años.

Uno de los libros más celebrados por el mundo académico y las izquierdas es “Misión Economía – Una guía para cambiar el capitalismo”. La reseña de este libro es todo un prólogo de las intenciones de la autora, que transcribo a continuación:

«Llegar a la Luna fue un logro extraordinario que requirió nuevas formas de colaboración entre los sectores público y privado, un altísimo nivel de compromiso y la aceptación de riesgos y gastos muy elevados para alcanzar una meta a largo plazo. Inspirándose en las misiones del programa lunar, Mazzucato propone que se aplique ese mismo nivel de innovación a una serie de objetivos sociales, económicos y políticos clave con el fin de salir del estanca-

miento. El capitalismo lleva tiempo paralizado y no ofrece respuestas a nuestros mayores problemas, como las epidemias, la desigualdad y la crisis ambiental. Se impone la necesidad de repensar el papel de los Estados en la economía y la sociedad, de orientar los presupuestos al largo plazo y de recuperar el sentido del interés público. Misión economía, cuyas ideas ya se están adoptando en todo el mundo, propone fijarse unos objetivos inspiradores y esperanzadores, entre los que se incluyen una prosperidad ampliamente compartida, unos servicios públicos de calidad para todos y una solución a la crisis climática. Según Mazzucato, los Estados pueden afrontar grandes desafíos y misiones ambiciosas, y su visión ofrece una salida a nuestro inmovilismo hacia un futuro más optimista” (Editorial Taurus)

En el libro “El Estado emprendedor: mitos del sector público frente al privado”, Mazzucato argumenta que la idea del Estado como una organización burocrática estática que sólo necesita “arreglar” los fallos del mercado, dejando el emprendimiento dinámico e innovación al sector privado, es un error. Ella describe una serie de estudios de casos en diferentes sectores, incluyendo biotecnología, farmacéuticas y tecnología limpia, para mostrar que el estado está haciendo las inversiones de alto riesgo antes de que el sector privado se involucre. Con varios ejemplos Mazzucato concluye que mientras los riesgos de la investigación y desarrollo eran socializados

[Vea columna completa en
www.diariodelhuila.com](http://www.diariodelhuila.com)

Otra vez en venta la Electrificadora del Huila



**Carlos
Tobar**

Por enésima vez salta la noticia de la venta de la empresa que distribuye y comercializa la energía eléctrica a los habitantes del departamento del Huila.

Son 75 años de historia, según reza su propaganda institucional. O sea, que casi cuatro generaciones de opitas hemos contribuido año a año aportando con el pago de las tarifas para que la empresa sea lo que es hoy.

Lo digo, porque muchas veces desde organismos oficiales se desconoce el esfuerzo silencioso de sus “clientes” o usuarios. Que, entre otras cosas, es su verdadero patrimonio. Una empresa sin clientes, no es empresa.

Por su naturaleza, el servicio que presta, la empresa es un monopolio. No tiene competencia. Por esa razón, el estado regula, es decir, reglamenta las condiciones en que el servicio se presta. Establece las normas técnicas y, también las condiciones económicas. Con el objeto de que se garantice la calidad del servicio y “no se abuse” del usuario final: empresas o casas de familia.

Desafortunadamente, no ha sido así. Desde que a comienzos de la década de los noventa del siglo pasado, se cambió la legislación para

la prestación del servicio de energía con la expedición de las leyes 142 y 143 de 1994, la política predominante en el sector ha estado orientada a privatizar toda la cadena de la energía: generación, transmisión, distribución y comercialización.

Cómo se abrió la puerta para que la inversión privada, nacional y extranjera, entrara en el sector, esa legislación ha privilegiado garantizar la rentabilidad económica del “negocio” que, no la rentabilidad social. El paradigma es que gane el inversionista, así sea con el sufrimiento mensual de millones de usuarios.

A lo largo de casi treinta años, la política tarifaria se ha establecido para garantizar un precio de monopolio, altamente remunerativo para el capital privado. Si hay un sector económico en el que se puede invertir con los ojos cerrados, es el sector de la energía eléctrica: la ganancia está garantizada.

Los abusos tarifarios son pan de cada día. No hay región, ni ciudad, ni sector económico..., que no reclame, de manera periódica, por las altas tarifas.

Electrohuila S.A. ESP, está al final de la cadena. Su labor es distribuir y comercializar, no es la parte del león del negocio, pero... algo queda.

En esta región de carencias empresariales, es una de las pocas de mostrar y, tal vez por orgullo algu-

[Vea columna completa en
www.diariodelhuila.com](http://www.diariodelhuila.com)

La Figura



Todd Robinson

El subsecretario de Estado de la Oficina de Asuntos Antinarcóticos y Aplicación de la Ley de EE. UU, se ha referido a los anuncios hechos en los últimos días por el presidente Gustavo Petro, asegurando que el poder judicial estadounidense continuará solicitando a personas en extradición, pero que será del arbitrio del nuevo Gobierno si lo hace o no. El diplomático dijo que no hay planes de reducir el presupuesto para la lucha contra el narcotráfico entre Colombia y Estados Unidos; además, sostuvo que se han recibido mensajes positivos del Gobierno y que las buenas relaciones continuarán.

Comentarios en redes

Centro Democrático promoverá moción de censura contra el canciller Leyva

“Hablan de problemas que no le conciernen a Colombia, cada país se encarga de sus asuntos, ¿por qué no lo hacían con tanta violación de derechos humanos durante el gobierno de Duque???”
Andres Alonso Romero Plazas

“Estos duquistas siempre preocupados por el vecino, y el rancho ardiendo”
Jaime Homero Trujillo

Un pueblo sin voz y sin derechos



**María Clara
Ospina**

El régimen del dictador Daniel Ortega y su mujer Rosario Murillo han dejado sin voz y sin derechos al pueblo nicaragüense. La feroz persecución que han orquestado contra cualquier persona que se les oponga tiene la clara intención de crear un régimen de terror contra quien se manifieste en su contra, no importa quien sea.

Las cárceles están llenas de opositores. Los aviones y puestos fronterizos de Nicaragua están rebosantes de personas que emigran para evitar represalias por sus opiniones opuestas al régimen. Ninguno que haya expresado una opinión desfavorable contra la pareja gobernante está a salvo de ser detenido arbitrariamente, encarcelado o desaparecido. Esa es la suerte de muchos líderes sociales, periodistas, escritores, campesinos, políticos, académicos, maestros, ambientalistas, poetas, indígenas o cualquiera que denuncie los atropellos contra los Derechos Humanos sufridos a diario por los nicaragüenses.

En los últimos meses la represión se ha ensañado contra los religiosos de la iglesia católica. El mundo ha presenciado con preocupación, cómo sacerdotes en plena celebración de la Santa Eucaristía han sido secuestrados por “tropas especiales”. El reciente 16 de agosto, al sacerdote Sebastián López se le impidió entrar a su iglesia en la parroquia de Santa Lucia, en Ciudad Darío, a celebrar la misa matutina. La celebración fue “secuestrada” igual que el párroco. Lo mismo había pasado, en días anteriores, contra el obispo Rolando Álvarez, capturado por un convoy militar en la ciudad de Matagalpa. Hoy hay decenas de religioso, y sus auxiliares en prisión, sin explicación o juicio, en cárceles nicaragüenses. El malévolos combo Ortega-

Murillo ha cerrado la mayoría de las emisoras pertenecientes a diferentes diócesis católicas, lo mismo que sus publicaciones.

En marzo el nuncio apostólico Waldemar Sommertag fue expulsado del país. En julio, luego de ser declarada ilegal, la Asociación de Misioneras de la Orden de la Madre Teresa de Calcuta abandonó Nicaragua; igual, se vieron forzados a hacer el obispo Sylvio Báez y otros religiosos.

Esto es, sin duda, una persecución ilegal y bien concertada del combo dictatorial de Ortega-Murillo contra la Iglesia Católica, la cual cada católico debe activamente denunciar.

Lo mismo ha sucedido a otras importantes instituciones, como la Academia Nicaragüense de la Lengua, fundada en 1926, a quien el dictador, en un esfuerzo por acallar sus voces, ordenó quitar su personería jurídica. Igual ha sucedido con cerca de mil organizaciones defensoras de los Derechos Humanos, la democracia, instituciones de caridad y medios de comunicación de todo el país que, se niegan a silenciar sus denuncias contra el régimen dictatorial que se ha apropiado de Nicaragua por décadas.

¿Cuántas voces importantes han tenido que huir para salvaguardar su seguridad y aún su vida? Entre ellos la gran poeta Gioconda Belli y el escritor Sergio Ramírez, hoy refugiado en España. Tuve el honor de conocerlo, hace unos años, en el Gimnasio Moderno, en Bogotá. Ya en ese momento, el escritor de Margarita esta linda la mar, la intrigante biografía de Rubén Darío, hablaba con dolor sobre como la revolución del Frente Sandinista de Liberación Nacional, en la que él había participado, había sido traicionada por Ortega. Para Ramírez, era algo profundamente agobiante, pues había sido el vicepresidente de Ortega de 1985 al 1990.

Una revolución destruida, un pueblo silenciado, un régimen de terror establecido. ¡Duele, Nicaragua!

La imagen del día



En busca de solución a la problemática del Puente “El Totumo”

El puente “El Totumo”, sobre el Rio Ambicá, en el municipio de Colombia afectado desde el año 2017 por las constantes crecientes, genera problemas de desplazamiento a los habitantes de más de 7 veredas del sector. Ante esta problemática el actual gobierno del Huila, trabaja en diferentes alternativas de solución.

Crónica

Helmer Cerquera, entre la nostalgia, el olvido y la ingratitud

■ Dialogar con Helmer Manuel Cerquera, es evocar los buenos momentos del voleibol en Neiva, con la Copa Ciudad de Neiva, como un evento que tenía trascendencia nacional. Son tiempos que Helmer recuerda con nostalgia, pero a la vez con algo de tristeza ante la ingratitud de la dirigencia actual y los deportistas que olvidaron a quien les ayudó a abrir el camino.

DIARIO DEL HUILA, CRÓNICA

Por: Hernán Guillermo Galindo M

Helmer Manuel Cerquera Rivera, recorre las calles céntricas de Neiva, en busca de un rostro conocido, de una mano amiga de alguien que lo saque del olvido en el que lo ha ido sumiendo el paso inexorable de los años.

De vez en cuando encuentra una especie de oasis, con alguien que lo recuerda, que lo saluda, que lo invita a hablar de lo que ha sido su gran pasión en la vida; el Voleibol.

Helmer nació hace 74 años en Neiva, en medio de una familia de clase media como muchas que se esforzaron por salir adelante, “por ser alguien en la vida”, como decían los abuelos.

Su infancia transcurrió de manera tranquila en la Neiva de mediados del siglo pasado, junto a sus padres Sixto Cerquera Horta y Felisa Rivera de Cerquera, su hermano Sixto Francisco Cerquera Rivera, que fue alcalde de Neiva por elección popular, y sus hermanas Consuelo, Lila y Gloria.

Sus estudios los desarrolló en la Escuela Central, luego en el Santa Librada y el Colegio Salesiano de la capital huilense, pero se hizo bachiller por validación con el Estado. Luego pasó a estudiar en la Escuela Nacional del Deporte, cada año viajaba a Cali a realizar los ciclos correspondientes para hacerse entrenador de voleibol.

El camino del deporte

Helmer Manuel Cerquera, como deportista, jugó primer baloncesto y después voleibol. Pasado algún tiempo comenzaron a llegar



Helmer Manuel Cerquera Rivera, entrenador de voleibol, que como muchos de su generación, esperan el reconocimiento a su labor.

entrenadores, hasta que llegó uno de origen chino, que era entrenador de la Selección Colombia y del que Helmer fue asistente. “El chino se radicó en Neiva, yo lo asistía y cuando él tenía que viajar a los compromisos nacionales e internacionales, quedaba a cargo del grupo de deportistas y así me fui formando como entrenador”, recuerda Helmer.

Pasó por asistente, monitor y llegó a ser entrenador de las selecciones Huila masculina y femenina. Alcanzó importantes triunfos a nivel nacional con subcampeonatos en torneos ante los grandes del voleibol nacional como Valle, Antioquia, Bogotá,

entre otros. Esto en la categoría menores.

Dentro de sus pupilos recuerda a Edgar Cometa, Mauricio Cardozo, Arcesio Rondón, Bautista y otros que luego se independizaron e hicieron su propia carrera.

La Copa Ciudad de Neiva, fue un evento que siempre tuvo el sello de Helmer Cerquera, fueron muchas las versiones que se alcanzaron a realizar bajo su orientación, pero, la dirigencia actual la ha dejado de lado. “Ahora ya no la quieren hacer, era un evento al que todo el mundo del voleibol en Colombia quería venir, invitados especiales eran Valle, Antioquia, Bogotá, Antioquia, lo mejor

Helmer Manuel Cerquera Rivera, recorre las calles céntricas de Neiva, en busca de un rostro conocido, de una mano amiga de alguien que lo saque del olvido en el que lo ha ido sumiendo el paso inexorable de los años.

y más selecto del voleibol nacional se daba cita cada año en Neiva”, dice con orgullo Helmer.

Cerquera Rivera, aunque logró pensionarse, como a muchos en Colombia, no le alcanza para suplir sus necesidades, por lo que debe recurrir a veces a la buena voluntad de la familia o de los pocos amigos que le sobreviven.

Vive con Luz Mila Gómez, dedicada al hogar y sus hijos, que logró hacer profesionales con mucho esfuerzo; “entre todos, una de ellas, mi mamá, colaboramos para que estudiaran, Helmer Andrés, que es ingeniero industrial, y Diego Fernando, que es psicólogo”, comenta esta vieja gloria del voleibol.

“Un poquito desagradecidos”

Aunque es muy tranquilo, otros dirían resignado, Helmer Cerquera, se refiere a los que llama “un poquito desagradecidos”. “Cuando yo estaba en buena posición y ganaba bien, tuve la fortuna de ayudar a mucha gente, incluso no tenían para el almuerzo o para sus gastos básicos y yo les tendía la mano, ahora son profesionales y muestran una total indiferencia, eso produce algo de tristeza, son ingratos”, manifiesta.

“Más que lo material, es el saludo, el reconocimiento, el acercarse y preguntar ¿cómo van las cosas?”, afirma Helmer, quien añade que quedan algunas excepciones como el caso de Mauricio Cardozo, que siempre que lo ve se acerca y lo saluda, está pendiente de qué le pasa en la vida a él y a su familia.

También se cuenta, dentro de los agradecidos, Mauricio Bahamon Cerquera, un primo que hace poco fue rector de la Universidad Surcolombiana.

No podía cerrar este recorrido en la vida de Helmer Cerquera sin indagar sobre su hermano Sixto Cerquera Rivera, el alcalde. Helmer abre los ojos y relata con orgullo que por donde quiera que pasa por la ciudad los neivanos le dicen; “su hermano fue un gran alcalde, uno de los más honrados y respetuosos con todo el mundo”, comenta.

Finalmente, el profe Helmer, espera que lo recuerden por lo que fue y lo que hizo por más de 30 años como entrenador de voleibol y destaca el nivel de calidad del voleibol en el ámbito nacional. “El caso del subtítulo obtenido en la noche del domingo por la selección femenina senior en el Panamericano de México en donde le ganó al actual campeón Olímpico, la selección de Estados Unidos, porque en lo local es poco lo de destacar”, concluye.



La copa ciudad de Neiva fue una de sus actividades para mostrar el voleibol del Huila a Colombia.

Fatiga: el síntoma persistente más común de la covid

■ La fatiga aparece como el síntoma persistente más común en las personas que han padecido la covid, independientemente de la variante del coronavirus SARS-CoV-2 con la que resultaron infectadas: wuhan, alfa o delta.



200 pacientes durante su hospitalización.

A los 6 meses del cuadro agudo, se realizaron entrevistas telefónicas para conocer la situación y sintomatología de esas personas tras la hospitalización.

La fatiga tuvo una persistencia similar en los tres grupos de pacientes, aunque existieron múltiples síntomas con todas las variantes del virus.

Pero los infectados con la variante de Wuhan, tenían un mayor número de síntomas persistentes (3 frente a 2 del resto de variantes) y la disnea fue el más frecuente. Los pacientes con delta reportaron más alopecia.

“Parece que la incidencia de COVID persistente puede ser menor conforme pasa el tiempo y ante la presencia de nuevas variantes como ómicron, probablemente condicionado por la vacunación, pero sigue siendo un problema grave dado el gran número de contagios que ocurren”, según Juan Torres Macho, investigador del Departamento de Medicina de la UCM y coautor del trabajo.

Además de la URJC y la UCM, en la investigación han participado el Hospital Clínico San Carlos, la Universitat de Valencia, el Hospital Universitario Infanta Leonor-Virgen de la Torre y la Universidad de Aalborg (Dinamarca).

Desde el inicio de la pandemia y hasta el 31 de julio de 2022 se han registrado en el mundo alrededor de 577,4 millones de casos de coronavirus (SARS-CoV-2), que se originó en la ciudad China de Wuhan en diciembre de 2019, desde donde se extendió a todo el mundo, con seis millones de muertes hasta la citada fecha.

DIARIO DEL HUILA, SALUD

Así se desprende de una investigación liderada por la Universidad Rey Juan Carlos (URJC), con la participación de la Universidad Complutense (UCM), ambas en Madrid, en la que por primera vez los investigadores compararon los síntomas al inicio y seis meses después de tres grupos de pacientes infectados con las citadas variantes y que requirieron hospitalización.

Una de las conclusiones principales, publicada en la revista Pathogens, es que la fatiga es un síntoma persistente que afecta en proporción similar a los pacientes de covid independientemente de la variante del virus.

“Al mantenerse constante a través de las variantes, puede ser uno de los criterios clínicos clave para la definición de esta enfermedad”, según César Fernández de las Peñas, catedrático del Departamento de Fisioterapia y Terapia Ocupacional de la URJC.

No obstante, y de acuerdo con Fernández de las Peñas, la gran cantidad de síntomas asociados con el SARS-CoV-2 complica establecer un único criterio diagnóstico.

La fatiga es un síntoma persistente que afecta en proporción similar a los pacientes de covid independientemente de la variante del virus, concluyó la investigación.

La fatiga tuvo una persistencia similar en los tres grupos de pacientes, aunque existieron múltiples síntomas con todas las variantes del virus.



La gran cantidad de síntomas asociados con el SARS-CoV-2 complica establecer un único criterio diagnóstico.

Según el estudio, los pacientes infectados con la variante de Wuhan, la primera, tuvieron de media más síntomas en la fase aguda de la enfermedad que el resto de variantes.

Fiebre, disnea o dificultad para respirar y síntomas gastrointestinales fueron los más comunes, mientras que con la variante delta había más cefalea y anosmia (pérdida de olfato).

Además, y de acuerdo con el investigador, la presencia de anosmia en la variante delta determina que no se debería hablar de una gripalización en el SARS-CoV-2: “Estas diferencias se han ido observando en la clínica a lo largo de las diferentes olas, pero hemos sido los primeros en compararlos de forma sistemática” en un estudio científico.

La investigación contó con un seguimiento telefónico seis meses después. Para llevar a cabo el estudio, los investigadores revisaron los datos de

Entre los síntomas más comunes de la afección posterior a la COVID-19 cabe mencionar:

- Fatiga
- Disnea (dificultad respiratoria)
- Problemas de memoria, concentración o sueño
- Tos persistente
- Dolor torácico
- Dolores musculares
- Pérdida del olfato o del gusto
- Depresión o ansiedad
- Fiebre



- 01 Finca Raiz
- 02 Vehículos
- 03 Venta artículos
- 04 Animales
- 05 Servicios
- 06 Empleos
- 07 Adultos

Clasidiario

8712458

avisosvarios@diariodelhuila.com

Pago oportuno y seguro de sus arriendos

ADMINISTRACIÓN - VENTAS - ARRIENDOS - AVALÚOS - COMERCIALIZACIÓN DE PROYECTOS

Calle 7 No. 8 -19 Frente a la Concha Acústica
871 29 41 - 871 48 26 Cel.:320 456 3743

Telefax: (608) 8714823 ext. 103 Email: clientes@inmobiliariaburitica.com

www.inmobiliariaburitica.com



Inmobiliaria
Valorizamos sus bienes

Arrendando o Vendiendo ?

CONTÁCTENOS

311 426 1095

312 379 3288

STMinmobiliaria@stminmobiliaria.com

Invierta en viviendas que generen **renta mensual**

INMUEBLES EN VENTA

CÓD	DESCRIPCION INMUEBLE	VA LOR
640-99569	LOTE COLINAS MIRAVALLE III. JAMUNDÍ - VALLE	\$265.000.000
640-99565	LOTE TERRENO B/ LA VORAGINE. NEIVA - H	\$70.000.000
640-99563	CASA B/ CENTRO. GARZÓN - H	\$350.000.000
640-99555	CASA B/ PROVIVIENDA. GARZÓN - H	\$180.000.000
640-99554	EDIFICIO B/ CENTRO. GARZÓN - H	\$480.000.000
640-99550	FINCA SECTOR CAMPOAMOR. GARZÓN - H	\$750.000.000
640-99549	CASA B/MINUTO DE DIOS. GARZÓN - H	\$320.000.000
640-99546	LOTE TERRENO CONJ. TOCHERÉ. GARZÓN - H	\$290.000.000
640-99545	CASA B/ CIUDAD REAL. GARZÓN - H	\$285.000.000
640-99542	LOCAL C/IAL. B/ CENTRO. GARZÓN - H	\$380.000.000

INMUEBLES EN ARRIENDO

640-99533	LOCAL C/IAL. B/LARA BONILLA. GARZÓN - H	\$470.000
640-99499	APTO.203 SECTOR SAN FERNANDO. CALI - VALLE	\$720.000
640-99446	APTO.304 SECTOR SAN FERNANDO. CALI - VALLE	670.000
640-99543	CASA DOS PLANTAS B/SAMANES. GARZÓN - H	\$850.000
640-99562	CASA LOTE SECTOR LA JAGUA. GARZÓN - H	\$1.000.000
640-462	CASA B/ NAZARETH. GARZÓN - H	\$700.000
640-99586	LOCAL B/ VILLA DEL SOL. GARZÓN - H	\$600.000

www.stminmobiliaria.com

VIVIENDAS

VENDO O ARRIENDO (Sin intermediario)

CASA BARRIO "LA GAITANA" \$300 MILLONES APARTAMENTO
 CIUDADELA NIO TORRE 2 \$320 MILLONES APARTAMENTO
 CONJUNTO BAVIERA \$250MILLONES A PARTAMENTO CONJUNTO
 RESIDENCIAL AQUAVIVA \$110 MILLONES

Informes 300 554 8234

ALEVINOS

SÁBALOS BOCACHICOS
 MOJARRAS CARPAS
 CACHAMAS BAGRES

Avenida 26 No. 31 - 68

315 792 2374 - (8) 874 7672

ARRIENDO APTO. EDIF. QUIRINAL

Cuarto piso con ascensor
 3-Habitaciones,
 2 Baños,
 Cuarto servicio,
 Parqueadero

Inf. 315 359 9611
 - 311 453 4901

ARRIENDOS

ARRIENDOS CASAS

CENTRO		
CALLE 17 No. 8-16 CAMPO NUÑEZ	\$3.500.000	124m2
CRA. 3 No. 11-31 CASA - LOCAL	\$2.000.000	169m2
CALLE 16 A No. 6-59 B/QUIRINAL	\$4.000.000	182m2
CALLE 9 # 8-58 ALTICO	\$5.000.000	500m2
CRA. 5A bis # 21A-37 B/SEVILLA	\$6.000.000	238m2
CRA. 13 # 5-55B/ALTICO	\$2.000.000	608m2
CRA. 1G # 8-42 B/CENTRO	\$1.500.000	161m2
CALLE 6 # 12-60	\$1.200.000	180m2
CALLE 6 Bis # 14-25 B/ALTICO	\$3.200.000	400m2

SUR		
APARTAESTUDIO 02 B-3 CONJ. LOS ARRAYANES CRA. 11 # 10-66	\$600.000	30m2
APTO. 904 CONJ. RES. ALTOS DE MARBELLA CRA. 46 # 6-29	\$2.100.000	96m2
APTO 603 CONJ. RES TORRES DEL OASIS CALLE 21 SUR # 23-149	\$1.200.000	85m2

ORIENTE		
CRA. 31A # 8-46 COND. ALTO DE YERBABUENA	\$1.000.000	43m2
APTO. 3ER PISO CALLE 16B # 50c-92 VICTOR FELIX	\$800.000	50m2

CENTRO		
APTO 402 EDIF. QUIRINAL CRA. 5A # 16-58	\$1.600.000	142m2
APTO. 202 EDIF CAMILO TORRES CRA. 5 # 17-64	\$950.000	90m2
APARTAESTUDIO 202 B/QUIRINAL CALLE 18A # 6-37	\$650.000	42m2
APTO. 304 AMOBLADO B/SAN JOSE CALLE 8 # 14-29	\$1.200.000	65m2
APTO. 402 EDIF. GUARDAMAR DE LOS SANTOS CALLE 9 # 11-47	\$1.500.000	96m2
APTO. 701 CRA. 5a # 16-38 EDIF EL COFRE.	\$2.000.000	232m2
PARTEAESTUDIO 204 CALLE 18A # 6-37 A B/QUIRINAL	\$700.000	45m2

ARRIENDO DE BODEGA		
CRA. 5 A # 5-45 2 PISO CENTRO	\$1.000.000	20m2
BODEGA AVENIDA CIRCUNVALAR CON CRA. 5	\$5.000.000	
BODEGA CALLE 14 # 16-06 B/PRIMERO DE MAYO	\$1.700.000	214m2

ARRIENDO DE LOCAL		
LOCAL 1 B/LA ORQUIDEA CALLE 14B # 32-05	\$700.000	50m2
CALLE 25 # 4-49 SEVILLA SEHUNDO PISO	\$1.800.000	161m2
LOCAL 102 CALLE 7 # 8-09	\$1.200.000	18m2
LOCAL 207 DIEGO DE OSPINA CRA. 15 # 2-07	\$900.000	28m2
LOCAL 201 TERRAZA CRA. 8 # 10-92	\$2.800.000	307m2
CRA. 3 # 11-97 CENTRO	\$1.200.000	25m2
CALLE 10 # 4-09 CENTRO	\$2.500.000	36m2
CRA. 3 # 11-97 CENTRO	\$1.200.000	25m2
CRA. 12 # 2-05	\$800.000	37m2
LOCAL 1 CALLE 8 # 33-24	\$900.000	42m2
LOCAL 2 CALLE 8 # 33-24	\$650.000	30m2
CALLE 3A # 16-05 LOS PINARES - RIVERA	\$1.800.000	196m2
CALLE 25A # 5 Bis-17	\$1.300.000	371m2
CRA. 7 # 1g-33	\$2.500.000	
CRA. 5 # 13-80	\$4.000.000	240m2
CRA. 4 # 11-81	\$1.300.000	
CRA. 3 # 11-13	\$3.000.000	
LOCAL 6 CRA. 8 # 9-12	\$950.000	

ARRIENDO OFICINA		
OFICINA 207 CRA. 3 # 11-09	\$400.000	20m2
OFICINA 400 TORRE B.C.C. CRA. 5 # 6-28	\$800.000	52 m2
OFICINA 404 EDIF. CRA. 7 # 7-09	\$600.000	15m2
OFICINA 207 CRA. 3 # 11-09	\$400.000	
OFICINA 801 SAN JUAN PLAZA CALLE 46 # 16-24	\$1.700.000	40m2
OFICINA 204 EDIF. EL LAUREL CRA. 8 # 8-20	\$600.000	15m2
CRA. 6 # 37-15 LAS GRANJAS	\$4.705.000	249m2

VENTAS

VENTA DE CASAS

NORTE		
CALLE 57 A No. 20A-06 BALCONES DEL NORTE	\$450.000.000	205m2
CALLE 74 No. 1 B-Bis-16 MINUTO DE DIOS	\$130.000.000	78m2
CALLE 76A # 1W-72 CALAMARI	\$160.000.000	94m2
CALLE 47 No. 20-43 PRADO NORTE	\$260.000.000	265m2
CALLE 39A # 5w-40 SANTA INES	\$2.100.000	
CRA. 7 bis A # 124-69	\$1.300.000.000	291m2
CALLE 34a # 16-48 VILLA MILENA	\$260.000.000	174m2
CRA. 6 # 43-85 Casa 9 CONJ. RES. DE PALMETTO	\$270.000.000	98m2
CALLE 72 # 3A-34 TERCER MILENIO	\$145.000.000	84m2

SUR		
CALLE 6 No. 4-46 RIVERA - HUILLA	\$250.000.000	240m2
CRA. 25 A No. 17-16 TIMANCO 2	\$90.000.000	84m2
CASA 57 CONJ. CEIBA REAL CALLE 21 Sur # 21-91	\$330.000.000	112m2
CRA. 32B # 23A-12 SUR ENCENILLO	\$180.000.000	84m2
CRA. 16 # 4-09 TIMNCO 4 RT.	\$120.000.000	120m2
CRA. 40 # 22 SUR LIMONAR	\$120.000.000	78m2
CALLE 17 # 1B-49 SSAN RAFAEL PITALITO	\$850.000.000	800m2

ORIENTE		
CALLE 6 B No. 18-53 CALIXTO	\$205.000.000	119m2
CALLE 4 C No. 23-33 LA GAITANA	\$250.000.000	116m2
CALLE 19 No. 38-33 GUADUALES	\$650.000.000	17863m2
CALLE 20 B # 40-19 GUADUALES	\$150.000.000	110m2
CRA. 42 # 20a - 18 GUADUALES	\$320.000.000	155m2
CALLE 7 # 30a-77 PRADO ALTO	\$230.000.000	100m2

OCCIDENTE		
LOTE 38 BLOQUE 5 COLINAS DEL LAGO	\$750.000.000	1.322m2
CASA 6 COLINAS DE IGUA CRA. 7 # 36-55	\$420.000.000	216m2
CASA 19 COLINAS DEL LAGO	\$800.000.000	2.000m2

CENTRO		
CRA. 11 # 3A-55 Altico	\$150.000.000	122m2
CRA. 6 # 10-24 CENTRO	\$1.050.000.000	284m2
CRA. 5A Bis # 21A-37 SEVILLA	\$650.000.000	238m2
CALLE 9 # 8-51 CENTRO	\$650.000.000	350m2
CALLE 16 # 5-68 CASA RES. PACANDE	\$580.000.000	183m2
CRA. 20 # 11-29PRIMERO De MAYO	\$180.000.000	300m2

VENTA DE APARTAMENTOS

NORTE		
APTO. 601 COND. TERRAZAS DEL NORTE CALLE 58 # 20A-14	\$420.000.000	156m2

APTO. 303 T-A TORRES DE LA CAMILA CALLE 26 # 9AW-05	\$170.000.000	87m2
APTO 502 T-C COND. CAPRI CALLE 49 # 6-29	\$130.000.000	82m2
APTO. 1004 T-4 CONJ. SAN PABLO CRA. 23 # 42A-00	\$245.000.000	96m2
APTO 1701 CONJ. TANGARA CIUDADELA NIO	\$383.600.000	101m2

SUR		
APTO. 1403 T-3 MULTICENTRO CRA. 15 # 23A-41	\$215.000.000	72m2
APTO. 1104 TORRE 1 MULTICENTRO CRA. 15 # 23A-41	\$216.500.000	72m2
APTO 404 T-4 RESERVA DE TULIPANES CALLE 22 SUR # 21-58	\$220.000.000	93m2

ORIENTE		
APTO 1501 T-3 CRA. 55 # 11-44	\$600.000.000	130m2
APTO 401 T-1 RESERVAS DE AVICHENTE CALLE 24 # 40-41	\$200.000.000	82m2
APTO. 703 T-E CONJ. BOSQUES DE SANTA ANA	\$295.000.000	95m2
APTO 102 T-9 EL TESORO 1 CALLE 25A # 36-68	\$90.000.000	54m2

CENTRO		
APTO 302 Edificio BCH CRA. 6 # 6-67	\$350.000.000	136m2
APTO. 202 EDIF. SAN LORENZO CRA. 8B No. 11-12	\$400.000.000	198 m2
APTO. 503 EDIF. GUARDAMAR DE LOS SANTOS CALLE 9 # 11-47	\$265.000.000	96m2
APTO 701 SANTA BARBARA CALLE 9 # 11-25	\$650.000.000	296m2

VENTA DE LOCALES/OFC/BODEGAS/LOTE		
CALLE 25 # 5-80 SUR ZONA INDUSTRIAL	\$1.750.000.000	1.520m2
LOTE LA MAGUITA	\$1.770.600.000	4.540m2
CRA. 7 # 22-36 SUR	\$1.200.000.000	700m2
LOCAL 237 SAN JUAN PLAZA	\$190.000.000	37m2
LOCAL 122 SAN JUAN PLAZA	\$260.000.000	52m2
CALLE 3A # 16-05 LOS PINARES - RIVERA	\$190.000.000	196m2
CALLE 20 # 27-73 JARDIN	\$320.000.000	96m2
CRA. 7 # 22-36 SUR	\$1.200.000.000	700m2
LOCAL 1-36B C.C. SANTA LUCIA PLAZA	\$990.000.000	100m2
CALLE 19 No. 47-10 LOCAL 4 ALTO LLANO	\$299.000.000	97m2
CRA. 7 # 2-16 AMBORCO - PALERMO	\$4.400.000.000	20.096m2
CALLE 24 # 54A-05 LAS PALMAS	\$500.000.000	940m2
OFICINA 505 C/C MEGACENTRO	\$65.000.000	32m2
LOTE 288 MZ- B2 ETAPA 2 COND. CAMPESTRE NOVATERRA	\$65.000.000	436m2

IMPORTANTE EMPRESA REQUIERE:

COORDINADORES LOGÍSTICOS CON CAPACIDAD DE DIRIGIR ATENCIÓN AL CLIENTE. HOMBRE O MUJER:

Experiencia en bodegas de almacenamiento de Alimentos refrigerados y congelados alta, mediana y baja rotación.

Experiencia en puntos de venta con alta afluencia de público. Salarios entre 1.5 y 2.5 SMMLV más bonificaciones.

OPERARIOS LOGÍSTICOS:

Con experiencia en bodegas con cuartos de refrigeración y congelación. SMMLV más recargos y bonificaciones.

VENDEDORES DE MOSTRADOR HOMBRE O MUJER.

Con experiencia en manejo de Alimentos refrigerados y congelados. SMMLV más recargos y bonificaciones.

JEFE DE VENTAS CANAL FOOD SERVICE, RETAIL, ENTRE OTROS.

HOMBRE O MUJER. MOTO O CARRO:

Salarios iniciales entre 1.5 y 3.5 SMMLV.

Mayores Informes al Cel. No. 320 3673722 Mayra Pareja.

Diario del Huila

VIVIENDAS

VENDO CASA AMPLIA Y CENTRAL EN NEIVA

CERCA AL MALECON. 220m3. 2-PISOS
7-HABITACIONES SALA COMEDOR Y PATIO
DIRECTAMENTE, SIN INTERMEDIARIOS
321 217 4022 - 311 295 5243
- 321 488 3117

VENDO CASA AMPLIA B/SANTA LUCIA NEIVA 2 PISOS. 210m2 RECIEN REMODELADA EXCELENTE PRECIO INF. 301.431 3358**VENDO LOTES EN GIGANTE (HUILA)**

B/ Ciudadela Juan Pablo Segundo
De 6.15 x12.00
Área total de (73.80m2)
Informes: 321 309 0655 - 320 317 8789

ARRIENDO APARTAMENTO CENTRAL EDIFICIO
QUIRINAL PISO 4
3- HABITACIONES – HABITACION SERVICIO -
PARQUEADERO CON ASCENSOR
INF. 315 359 9611 - 311 453 4901

VENDO CASA GRANDE CON APARTAMENTO

Carrera 2 No. 40 – 60 B/ Cándido (Neiva)
Área. 220 m2

Inf. 310 577 7404**REGALAZO!**

VENDO HERMOSA CASA 2 PISOS. 5
HABITACIONES. PATIO. TERRAZA. HALL.
BALCÓN. GARAJE LINDOS ACABADOS
B/LIMONAR POR LA VÍA PRINCIPAL
315 821 3690 – 311 446 4049

VENDO LINDA CASA DE UN PISO, ESQUINERA, COMFORTABLE, RECIEN REMODELADA

3-HABITACIONES. SALA COMEDOR
COCINA INTEGRAL
B/GAITANA COLONIAL NEIVA, frente a
portería del Conjunto Reservas de la Gaitana

INF. 318 291 7306 - 316 690 0700**OBRAS DE TEATRO**

- MONÓLOGOS
- NARRACIONES

- Orales
- PINTURA
- PIANO

• Informes:
MAESTROS RIOS
319 399 79 07

VENDO CASA DE 3 PISOS RENTABLE EN BOGOTA RECIBO CASA EN NEIVA COMO PARTE DE PAGO INF. 310 212 8232

VENDO APARTAMENTO EN BOGOTA

EDIF. BD BACATA CALLE 19 CON CARRERA 5
4 años de construido Informes
313 431 3269

VENDO CASA B/LA ORQUIDEA

Dos plantas
TRES HABITACIONES EN 2 PISO
HABITACIÓN DEL SERVICIO EN EL PRIMER PISO SALA
COMEDOR COCINA PATIO PARQUEADERO CUBIERTO
Negociables \$320'000.000

Informes 316 687 6794**VENDO APARTAMENTO BLOQUE AZUL IPANEMA (NEIVA)**

312 5225850
320 802 3684

VENDO LOTE

DOBLE EN JARDINES EL
PARAÍSO CERCA A LA CAPILLA
310 265 6876 - 312 495 5092

VENDO APT. PARA ESTRENAR CON HERMOSA VISTA CONJ. TANGARA. CIUDADELA NIO PISO 12. Área. 100.18m2. Directamente. 313 313 0460

ARRIENDO LOCAL COMERCIAL

5.5mX12m
PARA ESTRENAR. TOTALMENTE REMODELADO
B/MÁRTIRES CALLE 14 No. 3-19 NEIVA
Informas
313 861 5149 - 300 485 4795

VENDO APARTAMENTO PISO 7 CONJ. RES. RESERVA DE TULIPANES ET - 1

3- ALCOBAS, 2- BAÑOS, SALA COMEDOR,
COCINA, ESPACIO DE ROPAS, BALCÓN Y
GARAJE.

Informes: 300 554 5220**VENDO CASA B/CÁNDIDO**

CARRERA 1 No 34-106
UN PISO. CUENTA CON 3 LOCALES COMERCIALES
INDEPENDIENTES.
Área total 170m2
\$300 millones

Inf. 311 527 0619 - 312 596 6866**VENDO EDIFICIO DE 4 PISOS EN EL CENTRO DE NEIVA**

5mts. DE FRENTE POR 15.5 mts. DE FONDO:
TIENE UN LOCAL AMPLIO, 3
APARTAESTUDIOS Y UN APARTAMENTO
Todo rentando

317 513 3048 Directamente**VENDO APARTAMENTO EN BOGOTA FRENTE A UNIVERSIDAD JAVERIANA Carrera 7 No. 40 B 61**

2- HABITACIONES. 2- BAÑOS. SALA
COMEDOR. COCINA SÉPTIMO PISO
Informes 311 593 2825

VENDO CASA BARRIO ALTICO

3 HABITACIONES. SALA COMEDOR.
COCINA. PATIO.
GARAJE. Area 123m²

Inf. 310 233 3905 - 320 259 0992

SE VENDE FAMOSA PELUQUERÍA Y ESTÉTICA (35 AÑOS DE IMAGEN, CLIENTES PERMANENTES, PELUQUEROS Y MANICURISTA ACREDITADOS

Informes: 317 513 3048

VENDO FINCA GANADERA VEREDA MATANZA MUNICIPIO DE PAICOL SOBRE VÍA 50 hectáreas. Buenos pastos. Agua
Informes 315 391 8851

VENDO O PERMUTO FINCA EN RIVERA HUILA

VEREDA TERMOPILAS

Area. 5.500m²

Con Piscina y casa amplia (6
habitaciones)

312 4477448 – 321 893 8547**ARRIENDO CASA 0-4 CONJ. BRISAS DEL MAGDALENA**

Dos habitaciones con baño privado cada
una. Sala comedor, Patio de ropas.
Parqueadero

Inf: 320 409 1800

VIVIENDAS

VENDO CASA

ÓPTIMA PARA ADECUACIÓN DE RESIDENCIAS ESTUDIANTILES O VIVIENDA FAMILIAR CERCA A UIS DEL NORTE, C/C. ÚNICO, CUN, USCO Y OTROS

Dos pisos
Precio \$145.000.000 NEGOCIABLE

INFORMES 319 731 1790

VENDO LOTES EN EL CORREGIMIENTO EL CAGUAN

Urbanización Villa Nohora primera Etapa
Sur de Neiva De 7.00 x 15.50
Área total de (108.50 m2)

Informes: 321 309 0655 - 320 317 8789

VENDO PARCELA EN EL SECTOR DE MAZATLAN EN GIGANTE HUILA

Ext. 2.750 m2, servicios de agua y energía, casa, bodega, jardines, huerta casera y frutales.

Inf. 311 578 5898

SUPER ECONOMICO MOTIVO VIAJE

VENDO APARTAMENTO EN CUARTO CENTENARIO PRIMER PISO

INF. 317 682 9545

VENDO O PERMUTO FINCA GANADERA APTA PARA CAFÉ

VEREDA OSPINA PÉREZ MUNICIPIO DE PALERMO – HUILA

Celular 316 893 7081
WashApp 315 516 0211

VENDO CASA AMPLIA EN CANDIDO

DE DOS PISOS, CON UN APARTAMENTO EN EL SEGUNDO PISO
Carrera 2 No. 40 – 69
Área. 220 m2

Inf. 310 577 7404

REBUENA

VENDO CASA SEMI CAMPESTRE PARA RESTAURANTE O VIVIENDA POR CARRETERA NACIONAL SALIENDO DE HOBO (H) 700m2

Inf. 315 367 3336

SE VENDEN CASAS NUEVAS Y APARTAMENTOS

EN EL MEJOR SECTOR DE NEIVA - VILLA CAROLINA
Informes: 320 385 2298

VENDO APTO. 1ER PISO AMPLIO, ESQUINERO, EN CONJ. RESIDENCIAL B/EL JARDÍN

(No se paga administración)
\$145.000.000 Negociable
315 250 0578 y 314 460 0351

EMPLEOS

COLEGIO PRIVADO SOLICITA DOCENTES DE INGLÉS, PREESCOLAR, PRIMARIA Y DANZAS

Enviar hojas de vida

Lauraximena_23@hotmail.com

OFERTA DE EMPLEO

Empresa de alimentos necesita ASESOR COMERCIAL con Experiencia en ventas y distribución de alimentos de preferencia que tenga licencia de conducción C-1 o particular o que tenga licencia y motocicleta

CONTÁCTENOS AL 310 790 5324

SE REQUIERE TÉCNICO O TECNÓLOGO, EN MANTENIMIENTO DE COMPUTADORES.

Enviar hoja de vida al correo.

vacanteslaborales2007@gmail.com

SE REQUIERE EJECUTIVA DE VENTAS DE PLANTA

Enviar hoja de vida al correo.

vacanteslaborales2007@gmail.com

VENDO CASA, B/CÁNDIDO CALLE 39

5 - HABITACIONES UNA CON BAÑO PRIVADO, SALA COMEDOR, COCINA, CUARTO DE PLANCHAR
INFORMES: 321 233 0433

SE VENDE FINCA DE 8 HECTÁREAS APROX

Vereda Llano de la Virgen, Rancho Espinal vía Altamira 200 metros después del peaje con 3 reservorios, casa en construcción, agua potable y energía.

INFORMES:
312 506 5611 – 314 318 5477

Avisos Judiciales

NOTARIA TERCERA DEL CÍRCULO DE NEIVA LIBARDO ÁLVAREZ SANDOVAL Carrera 8 No. 7 A 29 Tels. (608) 8626222
EDICTO: EL SUSCRITO NOTARIO TERCERO DEL CÍRCULO DE NEIVA EMPLAZA A todas las personas que se consideren con derecho a intervenir dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente edicto en el periódico, en el trámite sucesión de LILIA BARRIOS ARAGONEZ, quien se identificaba con la Cédula de Ciudadanía número 26.415.569 de Neiva, fallecida en Neiva, el 18 de Junio de 2.022, siendo la ciudad de Neiva, el último domicilio y asiento principal de sus negocios.

Aceptado el trámite respectivo en esta Notaría, se ordena la publicación de este edicto en emisoras locales y que se publique en periódico de amplia circulación en cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 3. Del Decreto 902 de 1.988; ordenándose además su fijación en lugar visible de la Notaría por el termino de diez (10) días.

El presente edicto se fija hoy veintinueve (29) del mes de Agosto de dos mil veintidós (2.022), siendo las siete y treinta de la mañana (7:30 a.m.). LIBARDO ÁLVAREZ SANDOVAL NOTARIO TERCERO DEL CÍRCULO DE NEIVA. (Original Firmado y Sellado)

NOTARIA SEGUNDA DE NEIVA Carrera 6 No. 10 – 55 Tel. (608) 8710570

EDICTO EMPLAZATORIO. EL NOTARIO SEGUNDO DEL CÍRCULO DE NEIVA – HUILA EMPLAZA A todas las personas que se crean con derecho de intervenir en la LIQUIDACION DE LA HERENCIA DE MARIA ISABEL ARENAS DE VILLANUEVA, quien en vida se identificaba con la Cédula de Ciudadanía número 36.155.605 expedida en Neiva - Huila, vecina que fue de la ciudad de NEIVA - HUILA, lugar donde tuvo su último domicilio y asiento principal de sus negocios, fallecida en la ciudad de NEIVA - HUILA, el día CATORCE (14) DEL MES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL CATORCE (2.014) que se tramita en esta Notaría, en los términos del Decreto 902 de 1988.- Para los fines de que trata el Artículo 490 del Código General del Proceso y habiéndose llenado todos los requisitos de ley. Se fija el presente edicto en la cartelera de la Notaría, por el término de diez (10) días hábiles y se hace entrega de dos (2) copias del mismo a la parte interesada para las demás publicaciones de ley. - La fijación se hace hoy, VEINTICINCO (25) DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDOS (2.022) siendo las ocho de la mañana (8:00 A.M.). EN NOTARIO SEGUNDO DE NEIVA REINALDO QUINTERO QUINTERO (Hay firma y sello)

NOTARIA SEGUNDA DE NEIVA Carrera 6 No. 10 – 55 Tel. (608) 8710570

EDICTO EMPLAZATORIO. EL NOTARIO SEGUNDO DEL CÍRCULO DE NEIVA – HUILA EMPLAZA A todas las personas que se crean con derecho de intervenir en la LIQUIDACION DE LA HERENCIA DE BARBARA YAIMA CAPERA, quien en vida se identificaba con la Cédula de Ciudadanía número 26.448.222 expedida

en Algeciras - Huila, vecina que fue de la ciudad de NEIVA - HUILA, lugar donde tuvo su último domicilio y asiento principal de sus negocios, fallecida en la ciudad de NEIVA - HUILA, el día VEINTITRES (23) DEL MES DE JULIO DEL AÑO DOS MIL CATORCE (2.014) que se tramita en esta Notaría, en los términos del Decreto 902 de 1988.- Para los fines de que trata el Artículo 490 del Código General del Proceso y habiéndose llenado todos los requisitos de ley. Se fija el presente edicto en la cartelera de la Notaría, por el término de diez (10) días hábiles y se hace entrega de dos (2) copias del mismo a la parte interesada para las demás publicaciones de ley. - La fijación se hace hoy, VEINTICUATRO (24) DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDOS (2.022) siendo las ocho de la mañana (8:00 A.M.). EN NOTARIO SEGUNDO DE NEIVA REINALDO QUINTERO QUINTERO (Hay firma y sello)

NOTARIA 1 NEIVA – HUILA

EDICTO EMPLAZATORIO. (SUCESIÓN) EL SUSCRITO NOTARIO PRIMERO DEL CÍRCULO DE NEIVA. EMPLAZA: A todas las personas que se consideren con derecho a intervenir dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente Edicto en el periódico, en el trámite notarial, de la sucesión Intestada de PEDRO PABLO VERANDIA CHÁVEZ, Identificado(a) con la Cédula de Ciudadanía Número 12.108.561, fallecido (a) (s) en el Municipio de Tunja, Departamento de Boyacá, en la fecha 15 de enero de 2021.

Aceptado el trámite respectivo en esta Notaría, se ordena la publicación de este Edicto en un periódico de mayor circulación en el lugar y en una emisora local, en cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 3 del Decreto número 902 de 1988, ordenándose además su fijación en lugar visible de la Notaría por el término de diez (10) días

El presente Edicto se fija hoy 29 de Agosto de 2022, siendo las 8:00 A.M. EL NOTARIO, LUIS IGNACIO VIVAS CEDENO (Original Firmado y Sellado)

NOTARIA PRIMERA DE GARZON

CALLE 8 No. 9-66 TELEFAX 8332147

EDICTO EMPLAZATORIO: LA NOTARLA PRIMERA DEL CÍRCULO DE GARZON HUILA, por el presente EMPLAZA: A todas las personas que tengan derecho a intervenir, dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente edicto; a la Liquidación de la Herencia de ANIBAL SUAREZ CUELLAR, quien se identificaba con la Cédula de Ciudadanía número 4.907.580, fallecido en Garzón, el 02 de septiembre de 2021, aceptado el trámite respectivo, mediante ACTA DEL DÍA 23 DE AGOSTO DE 2022. Para los fines previstos por el Artículo 3, numeral 2, del Decreto - Ley 902 de 1988, en concordancia con el Artículo 490 del Código General del Proceso, se fija el presente Edicto en un lugar visible de esta Notaría, por el término legal de diez (10) días, hoy 24 de agosto de 2022, siendo las 8:00 A.M. Hágase la publicación en un medio escrito (prensa) y en una radiodifusora local. YANETH OSSA SUAREZ NOTARIA PRIMERA ENCARGADA DE GARZON (Hay firma y sello)



Astrónomos descubren una "miniluna" escondida en el sistema solar

El pequeño astro orbita a 200 kilómetros de distancia del pequeño asteroide Polymele, de solo 27 kilómetros de ancho, mucho más diminuto que un planeta.

DIARIO DEL HUILA, CIENCIA

Un asteroide, aunque más pequeño que un planeta, también puede tener luna propia. Ese fue el reciente hallazgo de astrónomos de un astro escurridizo. El asteroide troyano más pequeño de Júpiter, Polymele, tiene a su pequeña luna a 200 kilómetros de distancia.

Los asteroides troyanos comparten órbita con Júpiter y Marte. El asteroide Polymele es de los más pequeños y su pequeña luna fue descubierta gracias a la misión Lucy llevada al espacio en 2021, por la NASA. La sonda ha visitado

muy de cerca los asteroides troyanos de Júpiter.

¿Cómo la descubrieron?

Muchos se sorprendieron al comprobar que un pequeño cuerpo celeste rocoso sea propietario de un satélite. Para descubrirlo, los científicos esperaron que Polymele pasara frente a una estrella, la bloqueara, y así ocurriera un eclipse. Eso pasó el pasado marzo y sirvió para medir la ubicación, el tamaño y la forma de Polymele con una precisión sin precedentes, mientras la estrella lo delineaba.

Para aquel evento astronómico se distribuyeron 26 equipos de as-

trónomos profesionales y aficionados a través del camino donde la ocultación sería visible. Pero ese día, además del eclipse, los científicos se llevaron una sorpresa lo que catalogaron como una ventaja especial.

"Estábamos encantados de que 14 equipos informaran haber observado la estrella parpadear al pasar detrás del asteroide, pero cuando analizamos los datos, vimos que dos de las observaciones no eran como las demás", expresó Marc Buie, líder de ciencia de ocultación de Lucy en el Southwest Research Institute, con sede en San Antonio. Las observaciones detectaron un objeto a unos 200 kilómetros de

distancia de Polymele. Tenía que ser un satélite.

Con los datos del eclipse, el equipo evaluó que la luna tiene aproximadamente 5 kilómetros de diámetro y orbita a Polymele, que tiene alrededor de 27 kilómetros a lo largo de su eje más ancho. La distancia observada entre los dos cuerpos fue de 200 kilómetros.

El satélite no tiene nombre oficial hasta que los científicos determinen su órbita específica. Como la luna está muy cerca de Polymele para ser observado por telescopios terrestres o en órbita terrestre hay que tener la ayuda de una estrella posicionada de manera fortuita para ser visto claramente de nuevo. Habrá que esperar hasta que el equipo tenga suerte en futuros intentos de ocultación o hasta que Lucy se acerque al asteroide en 2027.

En aquel momento de la observación, Polymele estaba a 770 millones kilómetros de la Tierra.

Los asteroides contienen pistas vitales para descifrar la historia del sistema solar, tal vez incluso los orígenes de la vida, y resolver estos misterios es una alta prioridad para la Nasa. El equipo de Lucy originalmente planeó visitar un asteroide del cinturón principal y seis asteroides troyanos, una población de asteroides previamente inexplorada que conducen y siguen a Júpiter en su órbita alrededor del Sol.

En enero de 2021, el equipo utilizó el telescopio espacial Hubble para descubrir que uno de los asteroides troyanos, Eurybates, también tiene un pequeño satélite. Ahora, con este nuevo satélite, Lucy está en camino de visitar nueve asteroides en un increíble viaje de 12 años.